

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVIII - Número 13.350

Fundado por Don José Estrada

Viernes, 19 de febrero de 1932

## CONSIDERACIONES

### Sobre la nueva Escuela.

Con motivo de la circular dictada por la Dirección General de Primera Enseñanza para dar cumplimiento al precepto constitucional que declara el laicismo en la escuela, se han producido en bastantes pueblos alteraciones de orden público, con los pocos edíficantes actos de apedreamiento de escuelas, insultos a los maestros que cumplían con su deber retirando de las salas de clase los símbolos religiosos, y manifestaciones airadas en las que, como directores, solían figurar señoras que ni tenían hijos en las escuelas, ni jamás pensaron en enviar los que trajeron al mundo a las "escuelas de balde", que sólo para los pobres se habían creado, y que por ello les basaba con un zaquizamí para albergue, y un pobre hombre, cuanto menos culto y considerado mejor, que enseñase a los niños a leer, escribir y las cuatro reglas.

Realmente, el solo hecho de observar que la escuela tradicional había producido esos enérgicos era motivo más que suficiente para que se pensara muy en serio en la reforma radicalísima de aquella. No se concibe cómo gentes formadas en las escuelas confesionales pueden conducirse así. La escuela, que es un producto de la sociedad, debe servir sin dominarla. Y por eso no puede admitirse ninguna escisión de ciudadanía, dentro de la que debe gozar de una independencia civil y pedagógica absolutas. Porque la escuela defendida por el ministro de Instrucción de la República no es una escuela antirreligiosa, sino la que consagra el respeto a la conciencia de los niños, "Hay que respetar el alma del niño, sea como sea", decía el director general en recientes declaraciones. "Y los maestros procurarán cumplir la circular de manera que NO SE HIRAN LOS SENTIMIENTOS RELIGIOSOS DE NADIE", ordenó más tarde.

Algunos de los conflictos planteados reconocen como causa la falta de tacto de los maestros. Porque no se nos alcanza que haya un solo funcionario tan ayuno de discreción que pretenda valerse de la falta de conocimiento que muchas pobres mujeres tienen acerca de lo que es y significa la escuela laica para torpedear a la República, que tan distinto trato le viene dando desde su instauración. Si todos los maestros dijeran al pueblo la verdad; si le hicieran ver que en la nueva escuela se respetan los sentimientos religiosos de cuantos a ella concurren; si le pusieran de manifiesto que la

nueva escuela consiste en libertad espiritual y en espíritu libre, que va a transformarse en "juego", puro juego del espíritu, con libertad de pensamiento para buscar, por placer, la verdad; que a la cosa absurda y embrutecedora del aprender por los libros va a suceder la cosa del "hacer" fundamentada en los centros de interés; que a los hijos de los desheredados, si tienen talento, se les posibilitará el que puedan continuar sus estudios en los centros superiores de cultura, posiblemente que a las cabezas directoras de esos movimientos sería hacia donde se dirigieran las piedras que, ¡infelices!, lanzaron sobre los edificios en los que iba a forjarse la nueva España redimida. Luz, luz y luz es lo que pretende irradiar la nueva escuela, sin odios ni rencores, luchando contra el fanatismo, que ofusca las mentes y lleva al hombre hacia los mayores excesos.

La Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, con muy buen criterio, se dispone a salir en defensa de los compañeros a quienes se persiga por cumplir con su deber. En sus postulados está la Escuela laica, y en estos momentos tiene la obligación de defenderla contra todos los ataques que se la dirijan. Y ha de defenderla no solamente con el apoyo que preste a los perseguidos, sino recomendando a cuantos militan en su campo el esfuerzo máximo en la tarea de la capacitación de los hijos del pueblo. El maestro perteneciente a Trabajadores de la Enseñanza no puede ser únicamente un cotizante, sino el que se esfuerce por hacer de su escuela una cosa viva y racional; que no cierre los ojos ante las modernas corrientes pedagógicas; que se preocupe del estudio de los niños que se le confían, convencido de que cada uno es un problema pedagógico que debe resolver; que busque apoyos y colaboraciones para la implantación de cuantas instituciones periescolares precisa la Escuela española; que se entregue con todo fervor a la obra de la educación, procurando que su escuela sea el centro espiritual de la aldea, del pueblo o del barrio en que esté enclavada; que no desmaye si alguna vez se encuentra con alguna persona mendaz que se crea autoridad; que impulse a los que marchan por la buena senda, anime a los reacios y convenga poco a poco a los contrarios; que defienda siempre la justicia y la razón, sea quien fuere el que las posea...

El periódico quincenal que publica esta Asociación de maestros dedica espacios preferentes para señalar las obligaciones de sus afiliados, obligaciones mayores cada vez, obligaciones que, al cumplirlas rigurosamente, probarán que los defensores de la "nueva Escuela" están en condiciones de superioridad con respecto a los que van a sustituir. Obligación de trabajar sin descanso, siendo siempre honrado y de moralidad acrisolada.

Jesús REVAQUE

**M<sup>o</sup> CONACHY**  
DENTISTA  
ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12. 2.<sup>o</sup>

ACTO HISPANOPORTUGUES

### La conferencia de Antonio Nobre.

Organizado por el Consulado de Portugal, y por rigurosa invitación de familia, tendrá lugar el lunes, 22, a las siete de la tarde, en el Salón Bonifaz, el acto de honor y despedida del gran hispanófilo, el notable escritor portugués, don Antonio Nobre.

El honorable cónsul de Portugal ha invitado para tal fin a lo mejor de la sociedad santanderina, así como al ilustre Cuerpo Consular, acreditado en nuestra ciudad.

Todo hace suponer que revestirá gran brillantez dicho acto, y que lo más culto y distinguido de nuestra sociedad estará presente.

El escritor lusitano y homenajeado dará una de sus brillantes charlas, la cual él mismo ilustrará con cantares españoles, en su doble personalidad de eximio cantante.

"Charla frívola sobre motivos serios", titula el charlarlo a su conferencia, que, entre humorismo y seriedad, condensa en el siguiente tema: "Comparta de ideas, envasada con el corazón, para tomar en pequeñas dosis, y de sabor amargo dulce."

Puntos que inspiran al conferenciante, y que éste denomina: "Análisis cerebral", "Neurología sentimental", "Cortos de vista", "La medida del tiempo", "Leyendas históricas", "Vida estudiantil", "Ideas y tiros", "No faltan toros", "Recuerdos de España" y "La limosna de un beso".

**ANTONIO ALBERDI**  
VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Consulta de diez a una y de tres a cinco.  
Amós de Escalante, 16. 1.<sup>o</sup> - Tel. 2632.

## MANIFESTACIONES DE GRATITUD

### SOBRE LA PESCA FLUVIAL

El artículo publicado anteaer en EL CANTÁBRICO, por nuestro colaborador don Jesús de Cospedal, sobre el tema que sirve de título a estas líneas, ha producido grata impresión en todas las personas que se interesan por las riquezas naturales de la provincia, y especialmente en las que vienen consagrando desde hace muchos años esfuerzos y entusiasmos admirables a la incrementación de la pesca en los ríos de la Montaña.

Al señor Cospedal y a esta Casa han llegado ayer testimonios de expresivo reconocimiento por la publicación del mencionado trabajo, con el que se sale al paso de la maniobra de quienes han tratado de sorprender la buena fe del diputado obrero, explotando, merced a un engaño manifiesto, su buen deseo de defender democráticamente el derecho de todos frente a privilegios y monopolios.

Destaca entre las manifestaciones expresadas, por la autoridad y competencia de quien la firma, y por sus elocuentes y expresivos términos, la siguiente carta, recibida en nuestra Redacción, del cultísimo deportista y benemérito defensor y repoblador de los ríos montañeses don Enrique G. Camino, que es, sin duda, por su experiencia personal y por sus vastos conocimientos sobre pesca fluvial, de Europa y América, uno de los españoles más documentados en este importante tema. Dice así:

"Señor don Jesús de Cospedal.  
Querido amigo: Con emocionada gratitud he leído hoy, en EL CANTÁBRICO, su artículo "Sobre la pesca fluvial".

Con su escrito—que no alabo todo lo que se merece por no herir una modestia sólo comparable al altruismo y nobleza de miras que siempre presiden sus trabajos—rinda usted un señaladísimo favor a "la buena causa piscícola".

Serán muchísimos los pescadores honrados que hoy agradecerán de corazón el servicio que una voz, tan autorizada como la de usted, presta a una labor de fomento de estas riquezas, obra cultural que, felizmente, ya empieza a dar sus frutos. Recientemente ayer mismo, un modesto "chauffeur", aficionado a la pesca legal con caña, capturó en pocas horas, en el río Pisueña, afluente del Pas, catorce kilos de truchas. ¡Qué más puede pedirse! No es todo ello una prueba elocuente de lo que se puede esperar de estos ríos? ¿Y no resultaría "el más odioso de todos los privilegios" que unos cuantos bandidos del río se apoderasen, con malas artes destructoras, de una riqueza que a todos pertenece? Eso es, precisamente, lo que se buscaba con esas cartas a Bruno Alonso.

Felizmente para nosotros, usted sale al paso de esas maniobras con su artículo, modelo de corrección y eficacia.

Reciba, con el testimonio de mi antigua y leal amistad, el de gratitud, bien sincera, de un verdadero amigo que siempre le admira con el mayor afecto.

Enrique G. Camino.

Santander, 17 febrero 1932."

Hemos rogado al señor Cospedal que nos autorice a publicar la carta que precede, por las razones antes dichas, de la autorizada opinión que representa. Lo escrito por nuestro colaborador tiene el alto aprecio moral de que él no ha cultivado jamás el deporte del río, ni se inspira en otros propósitos que en los que alientan en toda su constante campaña de defensa de los intereses de la provincia. La voz del señor Camino significa el pensamiento y la voluntad de quien más sabe de pesca fluvial en la Montaña y más ha hecho por ella, siendo en España una personalidad destacadísima en tales conocimientos.

REBOLLEDO—CORONAS DE FLORES—TELEFONOS 2553 Y 4739.

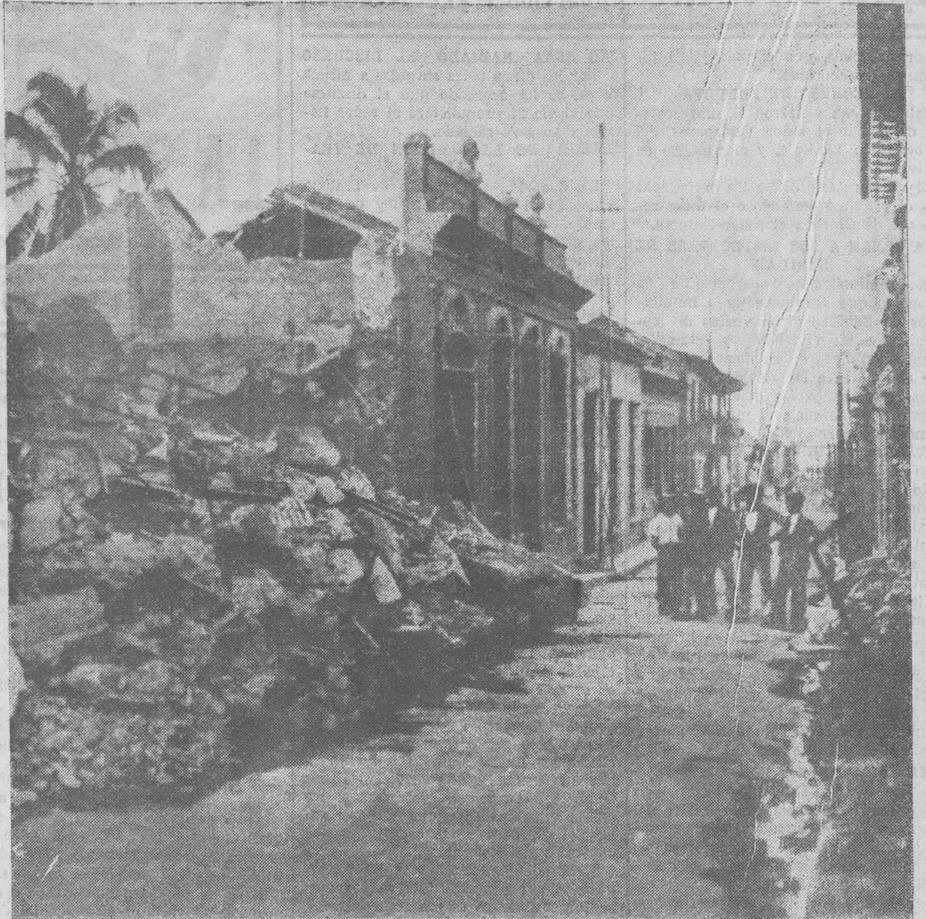
EL SEÑOR

### Don Julio Rodríguez Sáiz

Falleció en el día de ayer a los 42 años de edad, en las minas de Reocín, víctima del trabajo

El Comité del Sindicato Minero Montañés (Sección de Torrelavega),

Invita a todo el personal de la Compañía Asturiana en general y a todos los trabajadores a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, a las tres y media de la tarde, desde el Hospital de la Compañía Asturiana al cementerio de Villavega, 19 de febrero de 1932.



LA CATASTROFE DE SANTIAGO DE CUBA. — Una de las primeras fotos tomadas después del terremoto, que destruyó un centenar de casas de la población y produjo la muerte a ocho personas. Los heridos alcanzaron a trescientos, entre hombres, mujeres y niños. (Foto "A B C").

## INFORMACION POLITICA

### Ayer se celebró Consejo de ministros presidido por el jefe del Estado.

(Por teléfono.)

#### MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia de don Niceto Alcalá Zamora.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

A la salida, el jefe del Gobierno, señor Azafia, se dirigió a los periodistas, y, sonriendo, les preguntó:

—¿Y de la crisis? ¿Cuándo se plantea?

—Cuando usted la planteó—replicó un periodista.

—Entonces tengan la seguridad de que si la planteo les avisaré a ustedes con anticipación.

Dijo también que el Consejo se había dedicado completamente a política internacional.

El ministro de Marina ha dado cuenta de los trabajos realizados por la delegación española en Ginebra, y del discurso del señor Zulueta en los términos ya conocidos.

He aprovechado esta ocasión para trazar las líneas generales de la política internacional a que debe ajustarse la República. El Gobierno, por unanimidad, ha aprobado las orientaciones expuestas.

He dado cuenta al presidente de la

República de la marcha de los debates parlamentarios, y he expuesto a su consideración la orientación política expresada en las Cortes, que ha merecido también la aprobación de mis compañeros.

Se ha sometido a la firma del presidente de la República un proyecto de decreto de Hacienda, que esta tarde será leído en la sesión de la Cámara.

Entre otras cosas de menos importancia, ha firmado el señor Alcalá Zamora el ascenso a general del coronel señor Agustí.

—¿Cuál ha sido el proyecto de Hacienda?—preguntó un periodista.

—El decreto se refiere a la declaración del valor de rentas de las fincas rústicas.

—¿Y del orden público, ¿han tratado ustedes?

—El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de que el movimiento de estos días ha terminado.

—¿Y de tratados, ¿hay algo?

—No hay nada todavía, porque se han enviado instrucciones a Roma, y hoy se reunirán los delegados españoles e italianos para ocuparse del tratado de esta nación.

—¿Se celebrará mañana Consejo?

—Sí; a las once de la mañana nos reuniremos en la Presidencia.

#### AMPLIACION DE UN PLAZO

Por la Dirección general de Navegación se ha ampliado hasta el 15 de marzo próximo el plazo para los trabajos encomendados a las Sociedades de Armadores, Pescadores, Conserveros y Cámaras de Comercio.

#### EL PRESIDENTE DESMIENTE LOS RUMORES DE CRISIS

Fuó tema de todas las conversaciones un rumor político que circuló insistientemente. Dentro de esta misma semana—decían algunos augures—habrá un cambio de Gobierno. Señalaban como sustituto del señor Azafia al señor Lerroux, y hablaban de la necesidad de disolver las Cortes. Bien expedito estuvo el jefe del Gobierno cuando se le habló de esos rumores. Con toda energía, dijo:

—Nada de crisis. A este Gobierno sólo se le derrota por medio de una votación en las Cámaras. De lo contrario, es absurdo pensar en su dimisión. Se habla de crisis cuando el Gobierno se siente más fuerte y más consolidado. Es absurdo. No ha cambiado aún la mentalidad de las gentes. No piensan que estamos en un nuevo régimen, que, por añadidura, es el republicano. Antes se podía dar un recado en Palacio, montar una intriga, y, como consecuencia de ello, derribar a un Gobierno. Ahora, si pensasen como deben, los

comentaristas y algunos diputados comprenderían fácilmente que a este Gobierno no se le derriba ni por la intriga ni por un discurso ni por un deseo. Se le derribará, en todo caso, por una votación.

Varios diputados radicales comunicaban a su jefe, el señor Lerroux, las versiones que circulaban. El jefe de los radicales las conocía. Comentaba la fantasía de las gentes y mostraba su incredulidad respecto de una próxima crisis.

#### UNA RECTIFICACION DEL SENOR MARRACO.—EL EMBALSE DEL EBRO Y VIDRIERAS CANTABRICAS

El señor Marraco hizo ayer a los periodistas la siguiente rectificación a lo manifestado la noche anterior por el señor Pérez Madrigal:

"El embalse de Reinosa había de cubrir minas de carbón y yacimientos de arenas propiedad de las Vidrieras Cantábricas.

Inutilizada esta industria, quedaban sin aplicación otras propiedades fuera del embalse, y por bajo de algunas de ellas, consistentes en edificaciones, era necesario trazar canalizaciones en túnel.

Para todo esto se imponía la adquisición directa o mediante expropiación de todos los bienes, con más la indemnización por cesación en la industria. El convenio, hecho por mutuo acuerdo para evitar los gastos y dilaciones consiguientes a una expropiación forzosa, determinó que una parte de un edificio situado fuera del embalse sería devuelto a las Vidrieras una vez realizadas las obras que imponían su propia ocupación.

Para ello se fijó un plazo, que ya ha transcurrido hace tiempo, y la Mancomunidad ha cuidado más de acusar defectos en la gestión de la Confederación que de cumplir lealmente sus compromisos en bien de la Empresa; total: ni ha terminado las obras ni devuelto esas edificaciones, empeorando así la situación, que pudiera ocasionar nuevas contiendas y reclamaciones.

Estos acuerdos, cuya veracidad demostrará el examen del expediente, desvirtúan lo que tendenciosamente propugna el señor Pérez Madrigal, en su deseo de justificar una gestión del

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en Piel, Secretos y Radioterapia.  
Consulta de diez a una. -Muella, 20. -Tel. 28-38.

**JESUS MATR RUMAYOR**  
Partos.-Matriz.-Niños.-Cirugía general.  
TELEFONO 2419.  
Marcellino 5. de Sautuola, 2. 2.<sup>o</sup>  
SANTANDER

Salón Victoria

HOY

Sala Narbón

Ricardo Puga y Rosita Moreno

Moda

GRETA GARBO

El hombre que asesinó

LA MUJER LIGERA

John Gilbert y Lewis Stone

señor Albornoz, que el país juzga totalmente desautorizada.

EL REGRESO DE ZULUETA. Esta mañana visitaron al subsecretario de Estado el señor Valdeparés, del Tribunal de La Rota, y el ministro de Bolivia.

El subsecretario dijo a los periodistas que el próximo domingo o el lunes regresará de Ginebra el señor Zulueta. UNA ORDEN A LOS INSPECTORES DE SANIDAD

Por el ministro de Gobernación se ha dispuesto que los inspectores municipales de Sanidad giren visitas de inspección a las viviendas y establecimientos públicos de su demarcación, y que denuncien a los alcaldes e inspectores provinciales las deficiencias que observen, e indiquen, al mismo tiempo, el modo de corregirlas.

ENTREGA DE UN SABLE DE HONOR

En el Ministerio de Estado se ha recibido una nota en la que comunica el ministro de España en Perú que, con ocasión de la clausura de la Escuela Militar de Lima, hizo entrega solemne del sable de honor, premio de España, al alumno que obtuvo el primer lugar en la concepción de méritos de su promoción. Hizo entrega el agregado militar de nuestra Legación en Lima.

El presidente peruano expresó, en términos elocuentes, la gratitud que siente Perú por la distinción hecha por España, dedicando al final de su discurso un cordial saludo a la madre patria y al Ejército español.

MANIFESTACIONES DE CASARES QUIROGA

Terminado el Consejo, el ministro de Gobernación se trasladó a su departamento, donde recibió a los informadores, manifestándole que reinaba tranquilidad en toda España.

Interrogado por un periodista sobre el propósito de algunos diputados de interpelar al Gobierno sobre la formación de las milicias socialistas, dijo el señor Casares Quiroga que todo lo que sabía, es lo que ha publicado la Prensa. Expuso su criterio de que no deben hacerse más milicias que las dependientes directamente del Estado, pues ni el Gobierno ni la República necesitan más defensas que las que ellos mismos se dan.

Se habla ahora del laboreo forzoso de las tierras que nadie cultiva. Y no se habla de la utilización, forzosa también, de algunas de esas viejas casonas que existen en nuestra provincia y que están siempre cerradas, sufriendo lentamente los efectos destructores del abandono.

PARA ACTIVAR LAS OBRAS HIDRAULICAS

En el Ministerio de Obras públicas se facilitó a los periodistas un decreto, en cuyo preámbulo se trata de la crisis obrera en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha, con el propósito de activar las obras hidráulicas.

En la parte dispositiva se autoriza al ministro para que, sin interrumpir la tramitación normal de las obras hidráulicas de dichas regiones, pueda ordenar el comienzo inmediato de aquellas que tengan proyectos aprobados, siendo consecuencia de otras ya emprendidas, y que tengan crédito global en los presupuestos.

CONFERENCIA DE BARGIA Y AZAÑA

Madrid.—El presidente del Consejo Superior Bancario, señor Barga, celebró esta tarde, en el Congreso, una extensa conferencia con el jefe del Gobierno.

NO SE HA MODIFICADO LA ORDEN DE DEPORTACION

El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, ha comunicado a los periodistas que la noticia de que los deportados del "Buenos Aires" iban a ser desembarcados por grupos en distintos sitios de las posesiones españolas en África carece de fundamento. Hasta ahora no existe ninguna orden, con respecto a los deportados, que revoque las anteriores.

PRECAUCIONES

El "Heraldo" de esta noche, dice: "Al recibir el director general de Seguridad esta tarde a los periodistas, les dijo que la tranquilidad era absoluta en Madrid. Contestando a preguntas de los informadores, les confirmó que, sin embargo, se había intensificado el servicio de vigilancia.

¿Qué se teme? Lo ignoramos. El servicio de vigilancia se ha intensificado de un modo verdaderamente extraordinario. Todos los funcionarios de la Policía de Madrid se hallaban en la calle. La vigilancia cerca de los ministros ha sido muy grande."

ACUERDOS DE LOS RADICALES

Los radicales, en su reunión de hoy, trataron de los diversos problemas que hay planteados y también de la celebración del acto del día 24. Para las 30.000 localidades de que dispone la plaza de toros Monumental, habilitando el ruedo, hay hasta ahora pedidas 50.000.

La distribución de las localidades se hará clasificándolas por provincias. También se han ocupado de los trenes especiales que se formarán. El señor Rodríguez Piñero leyó el voto particular presentado al dictamen de la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado.

La minoría acordó dejar en completa libertad a sus miembros para que obran conforme a sus deseos.

NO SERA RADIADO EL DISCURSO

Por las dificultades surgidas a última hora, se ha acordado que el discurso que el día 24 pronunciará el señor Lemoine no será radiado.

LABOR DE LA COMISION DE TRABAJO

La Comisión permanente de Trabajo comenzó el estudio de la ley de Asociaciones profesionales y ha redactado los artículos primero y segundo del dictamen.

Como hay algunos vocales que no conocen esta labor, se acordó aplazar hasta el miércoles la reunión.

Se dió cuenta también de los diversos telegramas y telefonemas de entidades que se ofrecen a informar en la ley de Accidentes del Trabajo.

Los refugios para los mendigos errantes.

¿Está la beneficencia pública debidamente organizada?... A esta pregunta podremos responder con textos ajenos. El señor don Vicente Gómez Salvo, decano de la Beneficencia zaragozana, habló con un redactor de "El Sol", a quien dijo que la beneficencia en España sufre los efectos de un doble error, de dos errores; uno, político: la amortización; otro, doctrinal: creer que la función benéfica es una función estatal. Es lo cierto que hay poasistencias oficiales que tengan en regla sus asilos y sus servicios benéficos. Acuden los menesterosos a los asilos y se les dice que no hay camas. Esto ocurre en casi todas las capitales de España.

Estas deficiencias de la asistencia pública a los necesitados, a los menesterosos, no se puede remediar fácilmente, y menos cuando abundan "los espectadores insensibles del dolor ajeno", como se ha dicho, muy amarga y muy expresivamente, en estas páginas. Y la más lamentable consecuencia de que esto no se pueda remediar, es el abandono, no en que viven, sino en que perecen esos infelices mendigos que vagan por nuestras carreteras, y que están condenados por la desgracia a morir de hambre y de frío, en algún pajar, en alguna casaca, en cualquier soporal, en el pórtico de alguna iglesia.

Se habla ahora del laboreo forzoso de las tierras que nadie cultiva. Y no se habla de la utilización, forzosa también, de algunas de esas viejas casonas que existen en nuestra provincia y que están siempre cerradas, sufriendo lentamente los efectos destructores del abandono.

Algunas de esas casonas, por una u otra obra de reparación poco costosas, podrían ser dedicadas, en una pequeña parte, a refugios nocturnos de los mendigos errantes. Por un pequeño salario, ya habría quien se encargase de la sencilla calefacción de los dormitorios y de servir a los mendigos, por la noche y en las primeras horas de la mañana, alguna bebida caliente, café con leche, por ejemplo, para combatir en lo posible los efectos del intenso frío. Los modestísimos lechos no los facilitaría la caridad inagotable de los pueblos montañeses? Creemos que sí; que los facilitaría.

Habría que empezar por buscar esas casonas utilizables para el caso. Ocho o diez de las que tanto abundan en la provincia. Luego, se les invitara a sus propietarios a cederlas, aunque no sea definitivamente, para ese fin benéfico. Y si algún propietario se negase a hacerles ese favor a los seres desgraciados, ya habría manera, habiendo una firme voluntad, de imponer la utilización forzosa de las viviendas abandonadas.

Tenemos en la provincia paradójicos para los turistas, pero no tenemos refugios para los mendigos errantes. Nadie trata de salvarles la vida, en constante riesgo de extinguirse en una noche de frío intenso. Y es lo peor del caso, que el número de esos desventurados va en aumento, pues cada día vemos por las carreteras a más ancianos, a más ancianas, a más chiquillos, a más individuos dedicados a implorar la caridad pública. Todos los años perecen de hambre y de frío, en las noches crudísimas del invierno, algunos de esos desgraciados. Y la beneficencia pública no se deja impresionar por estas desdichas.

La obra de los refugios de los caminantes pobres, de los mendigos errantes, todavía no se ha iniciado en nuestra provincia. Y esa sería una obra de las más caritativas, digna de la fama de benéfica de que goza, con justicia, la Montaña. Pueblos hay donde algún vecino humanitario permite que en su pajar o en su estable se albergue algún mendigo. Pero hay otros pueblos donde se les ahuyenta, donde se procura que no pasen en ellos la noche los mendigos, por miedo a que se metan en un pajar, fumen en él y sean, sin mala intención, los causantes de un incendio. Estos incendios causados por los mendigos, ya han ocasionado muchos daños a algunas familias campesinas.



GRAN CINEMA

PRESENTA HOY, viernes, MODA AL GRAN ACTOR WILLIAM POWELL EN SU MAGNIFICA... CREACION... LA SOMBRA DE LA LEY

Butaca: Tarde, 1,75. - Noche, 1,50.

CAMPOS DE SPORT

Proximo domingo, a las 4 menos cuarto.-Campeonato de Liga, 1.ª División ARENAS - RACING

Taquilla: hoy, viernes, de cinco a siete, en Secretaría.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

Madrid.—Hoy llegamos retrasados a la Cámara de diputados por haber asistido a un almuerzo en Cuatro Vientos. Periodicamente, las sesiones de Cortes van lentamente desmereciendo la atención del informador.

Estas Cortes nos dan la sensación de que están ya "pochas".

La lentitud en la discusión de las leyes complementarias y lo parsimonioso del ritmo parlamentario, ha llegado a infiltrarnos el virus del tedio.

Hay quedado sobre la mesa una proposición de ley encaminada a que sean destituidos todos los Ayuntamientos nombrados por el artículo 29 y sustituidos por las Comisiones gestoras.

Claro es que para que prospere esta proposición será preciso que se verifiquen nuevas elecciones en esos Ayuntamientos, porque es inadmisibles que el antiguo caciquismo sea sustituido con otro caciquismo, aunque todavía la República no haya podido desterrar definitivamente esa corrupción.

Más de dos horas se invirtió en la sesión secreta para darle el tercer golpe al suplicatorio de don Juan March.

Hubo, como siempre, conatos de intervenciones pasionales, predominando al fin el criterio de que pueda deponer el señor March ante la Comisión de responsabilidad.

Para este viaje no se necesitaban las alforjas de la sesión secreta.

Los rumores de crisis han muerto en flor. Los desmintió de la manera más terminante el jefe del Gobierno, y la semilla no ha fructificado.

Nos parece prematura una crisis, ya que, de momento, no existe una razón para un cambio de Gobierno mientras no se deje desbrozado el camino en las Cortes.

Los presupuestos, y la ley electoral son un dique para toda maniobra que tienda a desarticular el Gabinete.

Don Ramón Ruiz Rebollo, diputado por Santander, es en todo momento asequible para comentar los problemas regionales y hombre bien dispuesto a contribuir con su apoyo personal a pulsar el prestigio de la región que representa en Cortes.

Una vez más, querido Emilio, ha estado usted—nos ha dicho—darse cuenta de lo que conviene destacar como nota palpante de actualidad en sus "Impresiones del día" para interesar positivamente a Santander.

Permitame usted que elogio sin reservas el anuncio de su encuesta entre diputados y personalidades para impulsar la plausible idea de dotar a Santander de una Facultad de Medicina. El propósito me parece admirable, y a contribuir a su ejecución pondré todo el esfuerzo de mi voluntad personal.

El proyecto de mi ilustre amigo don Emilio Díaz-Caneja, director de la Casa de Salud Valdecilla, se defende solo. Debe, por tanto, cooperarse a convertirlo en realidad, acortando nosotros una labor conjunta que rinda la eficacia a que tiene derecho una provincia como la nuestra, un poco postergada hasta ahora del apoyo oficial.

La institución que Santander debe a la filantropía del gran montañés don Ramón Pelayo está reconocida como lo mejor de España. Esto no lo discute ni lo duda nadie.

El fundador no pensó sólo en donar a sus paisanos un gran Hospital dotado de los adelantos modernos, sino que en su ánimo influyó evidentemente el deseo de convertir la gran obra científica en un centro superior de estudios médicos, a cuyo efecto le incorporó el Instituto de post-graduados, de éxito rotundo y definitivo.

Para que la fundación Valdecilla se convierta en Facultad de Medicina no falta más que una disposición oficial justa que así lo determine.

A mi juicio, sin perturbar el normal desenvolvimiento del Hospital, pueden perfectamente establecerse en Valdecilla las enseñanzas de aquella Facultad

con el internado de sus alumnos, ya que además de disponer de todos los medios modernos para su formación científica y profesional, contará con la biblioteca mejor dotada.

Es indiscutible que la señora marquesa de Pelayo, queriendo coadyuvar a la magna obra de su insigne tío el marqués de Valdecilla, no estaría remisa a ennoblecer la iniciativa para hacer perdurar en las generaciones futuras el amor a la Ciencia.

Sin abrogarme otra representación que la modesta personal y la que se deriva del cargo de presidente de la Diputación, me sentiría muy honrado al verme enrolado en una gestión colectiva encaminada a recabar en las esferas oficiales aquel apoyo moral y material que considero indispensable para que lo que hasta hoy es una perspectiva halagüeña se convierta en una realidad tangible para prestigio de la Ciencia del solar patrio.

HERRERO

CINE POPULAR VICTORIA

MAÑANA, sábado SENSACIONAL ESTRENO de la película sonora nacional FERMIN GALAN

La vida de Galán y la sublevación de Jaca, precursora de la República. Película realizada con la colaboración del ejército español

La crisis francesa.

(Por teléfono.) PAINLEVE RECIBE EL ENCARGO DE FORMAR GOBIERNO

Paris.—El presidente de la República recibió esta mañana al señor Painlevé, el cual, al abandonar el Eliseo, dijo que había recibido el encargo de formar Gobierno.

Ha prometido al presidente darle una respuesta cuanto antes. No confía en lograr sus propósitos, pues la situación actual—ha dicho—ha de ser examinada detenidamente. Voy a realizar gestiones, y a los primeros que visitaré será al presidente de la Cámara y al del Senado y después a los señores Laval y Tardieu, y del resultado de estas gestiones depende la contestación que ha de dar al jefe del Estado.

Painlevé visitó a los presidentes de las Cámaras y a los señores Laval y Tardieu.

En la Cámara existe la impresión de que el señor Painlevé tiene bastantes probabilidades para llegar a la formación de un Gobierno de conciliación y apaciguamiento.

Los radicales-socialistas han expuesto su propósito de apoyar al Gobierno Painlevé con la participación del Partido en el disfrute del Poder o apoyándole desde el Parlamento.

CINE FRONTON

HOY, VIERNES, 19 DE FEBRERO de siete en adelante LA FIERECILLA DOMADA

GRAN CREACION DE DOUGLAS FAIRBANKS Butaca, 0,60. - General, 0,80.

TEATRO PEREDA

Hoy, viernes, 19 de febrero, a las 7 y 10 y media FUNCIONES POPULARES BUTACA, 1 pta. - General, 0'30

Un reportaje sensacional

Mañana, sábado, gran acontecimiento La superproducción Fox, TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL ¿CONOCES A TU MUJER? por CARMEN LARRABETI y RAFAEL RIVELLEN

El fracasado movimiento sedicioso.

(Por teléfono.) SE REPRODUCE EL PARO EN HUELVA Huelva.—Los Sindicatos han vuelto a declarar la huelga general. Esta mañana ha fallecido en la Casa de Socorro Rafael Salguero, que fué herido gravísimamente en el vientre durante los sucesos de ayer. Sigue en igual estado de gravedad Rafael Moreno. El paro esta tarde ha sido absoluto. La población presenta triste aspecto.

Cuando se sacaba de la Casa de Socorro el cadáver de Rafael Salguero para conducirlo al cementerio, sonó un disparo, ignorándose de dónde partió. Afortunadamente, no causó víctimas. Esta madrugada se han practicado 22 detenciones.

UN NIÑO MUERTO Y DOS GRAVES Cáceres.—En el pueblo de Navamora de la Mata, por disposición de la autoridad gubernativa, fué clausurado el centro de la C. N. del T. Se enviaron fuerzas de la Guardia civil para reforzar las que allí había, y anoche, a las once, cuando la Benemérita practicaba cateos sonaron unos disparos resultando muerto Pedro Gómez, de diez años, y otros dos niños gravemente heridos.

El cadáver presentaba una herida en la cabeza. Al oír los disparos se produjo una confusión enorme, y la gente huyó en todas direcciones, refugiándose en las casas.

Acerca de este suceso hay dos versiones. Una asegura que los disparos partieron de un grupo apostado en aquel lugar. El comercio ha cerrado en señal de duelo.

Las autoridades han comenzado a practicar gestiones para averiguar de dónde partieron los disparos, habiéndose realizado varias detenciones.

Dr. Amadeo Santin Arias.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12. 2.ª izqda.

G. IÑIGO OJULISTA

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6. Velasco, 7.—Teléfono 2987.

EXAMENES DE INGRESO

Para el ingreso en la Escuela de Ingenieros agrónomos, comenzarán los exámenes el 20 de mayo, y otros, extraordinarios, el 20 de septiembre.

Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS - SECRETAS - CIRUGIA GENERAL. Consulta de 12 1/2 a 3 y de 4 a 7. Plaza Vicia, 2.—Tel. 3420

M. MARTINEZ-CONDE CIRUGIA GENERAL

SANATORIO DR. MADRAZO: DE 3 A 6

VIAJEROS

De Cades, valle de Herrerías, han llegado don Dionisio y don Manuel Sordo García. De Cella, don Ricardo y don Manuel de Cos Varela. Para Toranzo han marchado don José Rueda Manteca y don Enrique Díaz, los cuales pasarán breves días en esta al lado de sus familias y amistades. Para Cella ha marchado, con el propósito de contraer matrimonio, don Cefirino Torre García. Para Roiz ha marchado don Clemente Perreira, también con el propósito de unir sus destinos con una agraciada señorita del pueblo de Las Cuevas.

EL CANTABRICO APARTADO 20.

Teatros y salones.

Teatro Pereda. "UN REPORTAJE SENSACIONAL"

El periodismo sensacionalista que se cultiva en los Estados Unidos, especialmente por un determinado sector de la Prensa, es, por fortuna, desconocido en España, como lo son también—no menos afortunadamente—los grandes escándalos financieros, que es natural sean materia explotable para aquellos periódicos.

Nos son desconocidos, por lo tanto, ese ambiente, un poco obscuro, y la psicología, desconcertante, de los personajes que se mueven en él y nos faltan elementos para juzgar el asunto de la película proyectada ayer en el Pereda, "Un reportaje sensacional", que se basa en la pugna dramática entre un profesional del sensacionalismo, que es un arquetipo del hombre de vocación, y un banquero muy hábil en los negocios y sin escrúpulos de legalidad.

En Norteamérica quizá tengan realidad esos personajes y esa anécdota. Visto el film aquí, no es más que un melodrama, con todos los defectos del género, sobre todo por lo duro y rectilíneo de los caracteres.

Se ha logrado hacer interesante la acción, y esto, después de todo, es lo que se pide a la generalidad de las películas.

A. SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION De once a una y de cuatro a seis. SAN JOSE, N.º 18.—TELÉFONO 2300

RICARDO SARO DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. WAD-RA, 5. 2.ª - TELEFONO 3142

GASA DE SOCORRO

En este centro benéfico fueron atendidos ayer: Eugenia Totarica, de treinta y tres años, de contusiones erosivas en la mano y rodilla izquierdas. Emilia Arameta de dieciséis meses de heridas contusas, con pérdida de las uñas de los dedos medio y anular izquierdos. Pilar San Emeterio, de once años de herida contusa en el muslo derecho. Domingo Solana de dieciséis años de herida contusa en el occipital.

Fernando Estradi

Entendades del SISTEMA NERVIOSO CASTELAR, 1. - TELEFONO 1142. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

**En sesión secreta trató la Cámara del suplicatorio contra don Juan March.**

**Después de dos horas de discusión fué aplazada la votación, acordándose que el señor March declare ante la Comisión de responsabilidades.**

**Un incendio ha destruido en Bilbao un grupo de casas. Resultaron dos muertos y numerosos heridos graves.**

**MANIFESTACIONES DE CORDERO**  
Madrid.—Esta noche fué interrogado el señor Cordero acerca del rumor que ayer circulaba sobre una posible crisis a consecuencia de la cual saldrían del Gobierno los ministros socialistas.

Cordero respondió que ese rumor era una insidia.  
Ya se agregó que se dice por ahí que la Segunda Internacional no se halla conforme con la actuación política de los socialistas en España, y yo debo decirles que la Segunda Internacional dejó en completa libertad de acción a los partidos nacionales para que adopten la doctrina a las realidades de cada país; pero en ningún caso hace observación alguna.

Nosotros estamos conformes en absoluto con las doctrinas de la Internacional, y precisamente lo que estamos haciendo es abrir paso a esas doctrinas para acomodadas a la realidad política de España.

**SE REANUDA EL TRABAJO EN ZARAGOZA**

Zaragoza.—Hoy se ha reanudado el trabajo en todas partes, sin que ocurrieran incidentes.

De los sucesos pasados hay que destacar el hecho, puesto de manifiesto, de que el régimen de Policía ha dado pruebas de la desorganización más completa.

## Las Cortes constituyentes.

Madrid.—A las cuatro abre la sesión el señor Besteiro. En los escafos, escasa concurrencia.  
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**BURGOS Y PREGUNTAS**

**QUINTANA** denuncia que varios Municipios ponen dificultades a la aplicación de secularización de cementerios.  
**RODRIGUEZ PISERO** se ocupa del paro en la provincia de Cádiz, donde existen 40.000 obreros sin trabajo, y se lamenta de que no se aceleren las obras.

**DE LA VILLA** se queja de que no se resuelve con toda celeridad el pleito de los baldíos de Alburquerque (Badajoz), que siguen en poder de unos cuantos caciques que los explotan.

Añade que si no se pone remedio inmediato, los sucesos de Castilleja resultarán más graves que los que ocurren en Alburquerque.

**SALAZAR ALONSO** se adhiere al ruego del señor De la Villa, y pide que se convierta en interpelación.

Entra el ministro de Agricultura.

**DE LA VILLA** repite su ruego.

**SAN ANDRES** dirige un ruego al ministro de Gobernación, quejándose de unos repartos hechos en Tabernes de Valdeigna. Pide también que se reglamente la rescisión de los contratos de arrendamientos rústicos.

Se ocupa, por último, de la grave situación por que atraviesa el puerto de Sagunto.

**RICO ABELLO** se ocupa de la utilización de la dinamita en las minas para la apertura de galerías, pues no obstante estar su uso reglamentado, se cumple con frecuencia el reglamento con peligro para la vida de los obreros.

El ministro de AGRICULTURA contesta que conoce el anteproyecto de Policía minera, y que espera lleguen a su poder unos datos para que, después de los dichos asesoramiento, el dictamen sea resuelto con toda prontitud y convertido en ley.

**ORDEN DEL DIA**

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Gobernación sobre la proposición de ley disponiendo el cese de los concejales por el artículo 29 de la Ley Electoral.

A propuesta del señor SALAZAR ALONSO queda sobre la mesa para estudiarlo.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Divorcio con el artículo 16, el cual presentó una enmienda el señor ARRANZ, que fué rechazada por la Comisión.

Intervienen brevemente, en apoyo de la misma, los señores MARTINEZ MOTA y ARRANZ, y la Cámara la rechaza, aprobando el artículo.

Se rechaza otra de la señorita CAMPOAMOR solicitando la inclusión de un nuevo artículo.

Se aprueban sin discusión, los artículos 17 y 18.

El 19 trata de la situación de los hijos cuando el cónyuge divorciado, en cuyo poder estén, contraiga segundas nupcias.

Se rechaza un voto particular de Martínez Moya y una enmienda de Casanueva, y se aprueba el artículo.

Se aprueban los artículos 20, 21, 22 y 23 que tratan de los bienes del matrimonio.

El 24 se aprueba, después de ser rechazada una enmienda del señor Palet, y asimismo el 25 y el 26.

Artículo 27, que dispone que el convenio divorcial no sufre ab intestado a su cesación, ni tiene derecho a la cuota usufructuaria que establece el artículo 834 del Código civil, y a las rentas de los artículos 1.374 y 1.420 del mismo Código, presenta una enmienda el señor Casanueva, de la que se acepta la parte que establece la

No obstante, conocer con anterioridad el gobernador el plan del movimiento, dicha autoridad quedó a falta de aquellos informes de la exclusiva competencia de la Policía.

Continúa la búsqueda de armas y explosivos. Esta mañana, un agente encontró nueve bombas en un solar de la calle de Santo Domingo.

A pesar de que reina la tranquilidad más absoluta, las precauciones continúan.

**TRANQUILIDAD EN LOGROÑO**

Logroño.—El día transcurrió en medio de la mayor tranquilidad, reanunciándose al trabajo todos los obreros.

Se han retirado las fuerzas del Ejército, prestando sólo servicio en las calles fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil.

**SOLICITUDES DE READMISION EN SEVILLA**

Sevilla.—Continúan prestando servicio en los tranvías los guardias municipales.

Los coches van custodiados. La tranquilidad es completa.

Se han presentado más de cien solicitudes pidiendo la readmisión en la Compañía de Tranvías.

Hoy entraron al trabajo los obreros que dejaron de hacerlo ayer.

cección séptima del libro tercero del Código civil.

**PALET** propone la inclusión de un artículo 27 bis, que dice:

“Cuando los cónyuges que se divorcian están sujetos a legislación civil foral, se aplicarán las disposiciones procedentes de esta sección, por analogía a los casos que estén en respectiva disparidad.”

La enmienda es rechazada y el señor Palet protesta, por considerar que se causa una ofensa a Cataluña.

Se aprueban, sin discusión, los artículos 28 al 33, inclusive.

Se pone a discusión el artículo 34, que establece las causas por las que se pide la separación de personas y bienes sin disolución del vínculo.

**BAEZA MEDINA** expresa un voto particular en que pide que se considere como causa la diferencia de religión.

La Comisión lo rechaza.

Puesta a votación, la Cámara acepta el voto por 492 contra 49.

Quedan aprobados los artículos 34, 35, 36, 37 y 38.

El PRESIDENTE suspende esta discusión a las 7.35, por tener que reunirse la Cámara en sesión secreta.

A las nueve y media se reanuda la sesión pública.

El presidente, señor Besteiro, dió lectura a la orden del día para mañana, y acto seguido se levantó la sesión.

**LA SESION SECRETA.—EL ASUNTO DE MARCH**

En el orden del día de la sesión secreta figuraba: Propuesta de tres vocales de la Comisión de Suplicatorios, en el sentido de que se conceda el solicitado por la Subcomisión cuarta de Responsabilidades, para examinar los procedimientos contra los señores March y Calvo Sotelo, y los dos votos particulares siguientes:

Propuesta de tres vocales de la misma Comisión, en el sentido de que se declare que la de Responsabilidades no necesita autorización para dirigir el procedimiento contra los citados diputados, y proposición del señor Rey Mora, vocal de la Comisión, para que, como trámite previo de la Comisión de Responsabilidades, se oiga por ésta al señor March según lo tiene solicitado.

Puesta a votación la primera proposición, que defiende el señor Ayuso, es rechazada por 174 votos contra 93.

Se aprueba la segunda proposición, dando el plazo de ocho días al señor March para que declare ante la Comisión.

El señor Ayuso defiende el primer voto particular, sosteniendo la incapacidad de la Comisión de Suplicatorios, a cuyo efecto dijo que ese voto suyo fué el primer dictamen de la Comisión, y que después determinados elementos, miembros de la misma, desistieron y dieron un dictamen contra el voto particular.

Entiende que la Comisión de Responsabilidades es la llamada a actuar en el caso de March, porque la componen diputados elegidos por la Cámara y con capacidad para estudiar el suplicatorio y el delito de cohecho. Si después surge otro nuevo, la Comisión tiene expedido el camino para ir a los Tribunales.

Pérez Madrigal, en nombre de la Comisión del suplicatorio, dice que es exacto que ésta aceptó en principio el criterio del señor Ayuso. Después lo modificó por crear que el artículo 26 del reglamento de la Cámara establece que no puede detenerse a un diputado sin previo acuerdo de la Cámara, y por ello propuso la concesión del suplicatorio.

Ayuso manifiesta que en la ley no se menciona la concesión del suplicatorio, y cree que no es pertinente que la Comisión de Responsabilidades lo pida toda vez que la Comisión debe entender como en los apartados 1, 2, 3 y 4 del artículo primero de la ley.

Aznor, presidente de la Comisión de Suplicatorios, dice que se explica la

actitud de ahora de la Cámara, toda vez que viene a ser el mismo caso que cuando se planteó el de Calvo Sotelo, y afirma que entonces el señor Ayuso no sintió los escrúpulos de ahora. Entiende que debe votarse el dictamen.

Serrano Batanero, en nombre de la Comisión de responsabilidades, dice que no se explica cómo se barajan tantos artículos, pues la Comisión no puede moverse dentro del artículo 10.

Estima que la Comisión no puede dignamente enjuiciar a un diputado y por eso acudió a la Comisión de Suplicatorios, para que lo concediese.

Ayuso interviene nuevamente, para decir que mantiene el mismo criterio que cuando el suplicatorio de Calvo Sotelo, si bien entonces se concedió contra un diputado que no había prometido siquiera, y aun así, lo hizo por no disentir de sus compañeros.

Serrano Batanero dice que para procesar hay que apelar a la Comisión de Suplicatorios, según lo establece el artículo 26 del reglamento.

Trifón Gómez interviene, por los socialistas. Recoge las manifestaciones de Ayuso, y justifica la actitud de la Comisión de responsabilidades, considerándola como un hecho de respeto de la Comisión hacia la Cámara, porque si bien es cierto que pudo proceder contra el inculcado, a pesar de ello fué a la Comisión de Suplicatorios para pedir autorización.

La minoría socialista, que hasta ahora ha votado contra los suplicatorios, votará ahora, por entender que es un asunto de orden administrativo y fuera de toda índole política.

Puesta a votación el voto particular de Ayuso, es rechazado.

A continuación se aprueba el voto particular de Rey Mora, que es defendido por éste quien expone sus tesis.

Dice que March alegó dos veces ante la Comisión de Suplicatorios que la de responsabilidades se negaba a oírle acerca del segundo considerando en que se fundaba la petición del suplicatorio (liquidación de la Sociedad March-Grau), porque lo estimaba como garantía indispensable para la pureza del procedimiento y por el prestigio y la justicia de la Comisión de responsabilidades.

Pérez Madrigal dice que él también sintió escrúpulos de conciencia, y que por eso coincidió con Rey Mora en que la Comisión oyera a March, lo que hizo por espacio de hora y media, y después pidió la Comisión de responsabilidades el pliego de cargos para emitir dictamen.

Al recibir el pliego vio en él indicios bastante de contrabando y cohecho, realizados en África, y una cantidad entregada a “La Correspondencia Militar” y otra fabulosa a una señora llamada doña Victoria Battemberg.

Maura realiza la transcendencia del acuerdo que se adopta, y pide a la Cámara que medite sobre el mismo.

Galarriz interviene también para hacer notar que en sus actuaciones cerca de March procedió obedeciendo órdenes del Gobierno.

Sánchez Prado, diputado por Ceuta, dice: Yo no soy abogado ni sé lo que significa la palabra cohecho. La Dictadura concedió el Monopolio de Tabacos en África por un millón setecientos mil pesetas. Ahora se va a abrir un concurso, evaluado en la misma cantidad. Se habla de cohecho; pero ¿es que lo hubo entonces, o lo hay ahora?

(Estas palabras producen un gran escándalo.)

Aznor pide que se aplase la votación del dictamen hasta dentro de ocho días, plazo que se concede a la Comisión de Responsabilidades para que oiga a March.

Así se acuerda, y se levanta la sesión. Durante ésta se produjeron violentos escándalos, que se oían desde los pasillos.

Al salir los diputados después de terminada la sesión, daban muestras de gran indignación especialmente los socialistas y radicales-socialistas, que entendían debía haberse votado el dictamen sin aplazamiento y sin necesidad de oír a March.

Algunos diputados entre ellos Galarriz y Baeza Medina, increparon a Pérez Madrigal por los puntos de vista que sostuvo frente al sentir de la minoría.

De los socialistas, los que más indignación denotaban eran Bujeda, Largo Caballero y Prieto.

Durante mucho tiempo, los comentarios no cesaron en los pasillos y en el salón de conferencias.

**DENEGACION DE SUPPLICATORIOS**

En la sesión secreta se denegaron los suplicatorios contra los diputados García Prieto y Sambilancan.

Respecto a este último, se rechazó, a propuesta de Company, que constase un voto de censura.

**DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE**

Medicina y cirugía de Estómago, Hígado e Intestinos.—Nutrición.

Alameda 1.ª, 4. De 9-11 y 4-5. Teléf. 2381.

**SE REUNE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**

Esta tarde se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades, que deliberó durante más de dos horas.

Se discutió la ponencia del señor Peñalba sobre la inhabilitación de los que ostentan cargos de representación directa durante la Dictadura.

Quedó a falta de tres o cuatro artículos, que se refieren a procedimientos, y que serán estudiados el martes próximo.

A la salida, el señor Cordero dijo a los periodistas que durante la reunión lecharon denodadamente los señores Peñalba y Bujeda, por discrepancia de criterios.

Este último sostenía el criterio de que las responsabilidades globales no deben alcanzarse más que hasta el Gobierno de Primo de Rivera, o sea que no debían extenderse hasta el 14 de abril.

Al parecer, no es este el criterio que ha triunfado en la Comisión.

## FORMIDABLE INCENDIO EN DEL EXTRANJERO BILBAO

**SE ORGANIZAN LOS TRABAJOS DE EXTINGUICION**

Bilbao.—Esta noche, a las nueve y media, se declaró un violento incendio en un grupo de casas dobles, de siete pisos, de reciente construcción, en la calle del General Egüía. Este grupo de casas está totalmente aislado.

En cuanto comenzó el fuego se avisó al parque de bomberos, de donde salió todo el servicio disponible, en atención a la gravedad que se atribuía al suceso. También se destacaron los bomberos que se encontraban en el parque, y se llamó a domicilio, por los agentes municipales, a los que no estaban de guardia.

Al cuarto de hora de haberse declarado el fuego se iniciaron los trabajos de extinción.

A pesar de esta rapidez, para cuando llegaron los bomberos el inmueble ardía en pompa y habían comenzado ya los derrumbamientos.

**MUCHAS PERSONAS SE ARROJAN DESDE LOS PISOS**

La sensación de pánico desde los primeros instantes fué enorme, siendo muchas las personas que se arrojaron a la calle desde los pisos de la casa siniestrada ante el temor de perecer abrasadas.

La población entera acudió al lugar del siniestro, habiendo necesidad de acordar los alrededores para que pudieran realizarse los trabajos de salvamento y extinción.

A la hora escasa de haberse iniciado el fuego se hablaba ya de que habían resultado muchas víctimas, extremo que, desgraciadamente, se vió después confirmado.

**LAS CAUSAS DEL SINIESTRO**

Acuerda de las causas que produjeron el siniestro, se nos ha dado la siguiente referencia:

En los bajos de la casa letra A está instalada una droguería propiedad de Pedro Redondo.

Este se hallaba manipulando un preparado de gasolina y cera cuando, por aproximarse demasiado al infemillo de que se servía, se le incendió el combustible.

Como el local estaba lleno de materias inflamables, el fuego se propagó rápidamente por toda la droguería, convirtiéndose en contados segundos el local en una gran hoguera.

El droguero, Pedro Redondo, al verse envuelto en llamas, abrió la puerta para huir. Entonces las llamas se precipitaron por la puerta e hicieron presa en la escalera, de la que se ensañaron a los pocos momentos, extendiéndose el fuego con gran rapidez por todo el inmueble.

Se dió la voz de alarma, y los vecinos se aprestaron a ponerse en salvo.

**Añís UDALLA Coñac**

**TERRIBLE CONFUSION.—MOMENTOS DE PANICO**

Todos abandonaron sus habitaciones, corriendo alocados y gritando, produciendo terribles escenas.

La terrible confusión que se produjo dió lugar a que se produjeran tantas desgracias.

El pánico fué terrible en los pisos altos. Muchos inquilinos apelaban a los procedimientos más desahellados para escapar de la catástrofe.

Una mujer se arrojó desde lo alto de la casa a la calle, envuelta en un colchón.

Otras personas siguieron su ejemplo, en tanto que los más procuraban pasarse a las casas contiguas. Para ello empleaban maderos, patas de sillas y cuantas herramientas encontraban a mano para romper los tabiques medianeros. No pocos salvaban la distancia de balcón a balcón haciendo puentes de madera, por los que se aventuraban en peligrosísimos equilibrios. El espectáculo era en extremo emocionante.

Unos cuantos vecinos unieron sus sobrecamas, y formaron con ellas una escalera, por la que se deslizaron a la calle no pocos. Por precipitación de los que de ella se servían, y a causa del exceso de peso, se rompió la improvisada escalera, cayendo a la calle todos los que en aquel momento descendían.

**LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO**

El gobernador, el comandante militar, alcalde, concejales y demás autoridades de Bilbao acudieron al lugar del suceso, organizando los trabajos de salvamento y tratando de dominar la confusión reinante.

Fuerzas del batallón de Montaña, número 4, acordaron la calle, contentiendo al público con las bayonetas caladas.

En su misión fueron ayudados por los forales, agentes municipales y Policía gubernativa.

Al mismo tiempo, más soldados y agentes de Policía, con no pocos paisanos que se brindaron a ello y con algunos hombres, acudieron en socorro de los que se encontraban en el interior de la casa siniestrada.

Mientras unos ponían en salvo a los inquilinos que estaban ilicos, otros procedían al traslado de heridos al hospital civil de Basurto, donde se les prestó asistencia.

Algunos fueron curados en el cuartel del batallón de Montaña, número 4, que está próximo a la casa incendiada. Otros fueron asistidos en un botiquín de urgencia, improvisado con material médico y personal de las Casas de Socorro.

A las once y media seguía ardiendo el grupo de casas.

**NUMEROSAS VICTIMAS**

En el Hospital se atendía ya a la curación de los heridos, manifestándonos allí que el número de éstos pasaba de veinte, y que habían resultado dos muertos.

Estos últimos eran el niño Bonifacio Varea y Rufina Cortés, que se había arrojado a la calle para ponerse en salvo, habiéndolo con tan mala fortuna que sufrió la fractura del cráneo, quedando muerta en el acto.

Los heridos son: Manuel Urresti que sufrió la fractura de dos costillas. Su estado es muy grave.

La esposa del anterior, Gregoria Aguirre Balzara, fractura de la columna vertebral. Pronóstico gravísimo.

También resultaron heridos los dos hijos de este matrimonio, María de dos años, y Manuel, de tres. Ambos sufren contusiones de carácter grave.

Lorenzo Varea, de veintisiete años, y su esposa, Manuela Urresti, de veintidós. Graves.

Timoteo Landeta, de cuarenta y un años, grave.

Julián Pardo, que sufrió la fractura de la columna vertebral. Muy grave.

María Engracia Velamoro, de veinte años, grave.

Teodoro Hermosilla, de treinta años, herido de pronóstico reservado.

Un niño de dos años, que aun no se ha identificado, sufrió quemaduras de carácter grave.

Francisco Astillero, de tres años, con contusiones en la cabeza.

Américo Andrés, grave. Francisco Ribacobe, grave. José Astillero, de pronóstico reservado. Antonio Rodríguez, de pronóstico reservado.

Toruata Zaldívar, de ochenta años. Además de otras lesiones 20 hoonyppu que se arrojó del quinto piso a la calle, además de otras lesiones presenta quemaduras en ambos brazos y en la espalda. Pronóstico gravísimo.

Un bombero sintió síntomas de asfixia durante los trabajos de extinción. El dueño de la droguería, Pedro Redondo, de treinta y nueve años, al verse envuelto en llamas, se cubrió con un abrigo y salió a la calle, refugiándose en la taberna de Pedro Urquijo.

Desde allí fué trasladado al botiquín de urgencia, donde se le practicaron quemaduras de carácter grave.

Un niño que se encontraba en cama, con pulmonía, llamado Esteban Astillero, de dieciocho meses, fué arrojado a la calle envuelto en un colchón. No sufrió lesiones, pero sí la natural agravación en su enfermedad.

Dicho niño fué conducido al Hospital.

**OTROS DETALLES**

El comandante militar, general Villabril, dispuso que todos aquellos vecinos de las casas siniestradas, que habían quedado sin abrigo y no tenían donde guarecerse, se refugiaron en el cuartel de Basurto, donde se les daría alojamiento.

La casa quedó totalmente destruída. Sólo ha quedado en pie el esqueleto de la misma.

El espectáculo que ofrecen los vecinos de la casa siniestrada es tristísimo, pues todos ellos tienen entre los suyos algún herido hospitalizado por haber sufrido quemaduras o lesiones al arrojarse a la calle.

El lugar del siniestro ofrece un aspecto desolador.

Es prematuro todavía hablar de pérdidas, aunque desde luego puede afirmarse que éstas son enantiohistimas.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tierra de Oro. NOVEDADES EN PANERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

**DE BARCELONA**

**EXPLOSION DE UNA BOMBA**

Barcelona.—Esta noche, a última hora, ha estallado una bomba en el Ayuntamiento, bomba que había sido colocada en una ventana de la fachada que da a la plaza de San Miguel.

El artefacto causó grandes destrozos en las ventanas y en los balcones que dan a dicha plaza.

A consecuencia de la explosión, que fué muy violenta, resultaron con heridas leves algunas personas, debido a la rotura de cristales.

Las autoridades practican gestiones para descubrir a los autores de este hecho.

Una vecina de una casa cercana al lugar del suceso ha declarado que vió a dos jóvenes muy bien vestidos, uno de los cuales llevaba debajo del brazo un bulto, que depositó en el lugar de la explosión. Entonces uno hizo ademán de encender un cigarrillo, y prendió la mecha del artefacto, dándose seguidamente a la fuga.

Dicha vecina corrió a avisar lo que sucedía a unos guardias, quienes encontraron todavía la mecha encendida; pero no se atrevieron a apagarla, limitándose a impedir el tránsito por aquel lugar.

Mientras unos ponían en salvo a los inquilinos que estaban ilicos, otros procedían al traslado de heridos al hospital civil de Basurto, donde se les prestó asistencia.

Algunos fueron curados en el cuartel del batallón de Montaña, número 4, que está próximo a la casa incendiada. Otros fueron asistidos en un botiquín de urgencia, improvisado con material médico y personal de las Casas de Socorro.

## PLEITO RESUELTO A FAVOR DE DOS SOCIEDADES ESPAÑOLAS

París.—Hoy se ha visto en la Sala del Tribunal la apelación del pleito entre el Sindicato de la Nafia rusa y las Sociedades españolas Banca Arnaú y Sociedad de Petróleos Porto Pí.

En mayo último el tribunal de comercio había concedido a ambas Sociedades 40 millones en concepto de daños y perjuicios por ruptura de contrato.

El Sindicato de la Nafia ha sido condenado hoy a pagar 30 millones a dichas Sociedades a título definitivo, sin que sea necesario proceder a un peritaje.

**PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES FRANCESES**

París.—Los estudiantes de la Facultad de París han recibido hostilmente la votación en la última sesión del Senado.

El miércoles, por la noche, recorrieron el barrio latino en dirección al Senado, dando gritos contra los senadores. Frente al Senado, el señor Chéron llegó a ser agredido.

Hoy, trescientos estudiantes intentaron varias veces llegar al Senado.

La Policía les dispersó. Un grupo logró entrar en los jardines de Luxemburgo, y hubo rotura de cristales.

Se han practicado algunas detenciones.

**EN HONOR DE LA DELEGACION ESPAÑOLA EN GINEBRA**

Ginebra.—La delegación alemana en la Conferencia del Desarme ha dado un almuerzo en honor de la delegación española. Asistieron el secretario de Estado, Von Bulow; el vicepresidente de la delegación, conde de Weloseck; el embajador alemán en Turquía, señor Nadolny, y otros miembros de la delegación alemana, y por la parte española, el ministro de Estado, señor Zulueta, y los señores Araquistain, L. Oliván, Pedros, almirante Montagu y el jefe de la oficina de Prensa del Ministerio de Estado, señor Danis.

El señor Madariaga no asistió por estar invitado a comer con la delegación edil Canad.

NOTAS LOCALES

EL DIA Un gran día, atmosféricamente, el de ayer. Sol abundante y temperatura templada; pero de vez en cuando, para que no nos confiásemos, una ráfaga helada, que parecía bajar de los vecinos y nevados montes.

La gente, al leer los periódicos, se echó al bolsillo una cantidad relativamente acriada. ¿Para qué? Para viajar en tranvía o en autobús. ¿Que se acababan las disposiciones de la Alcaldía? Pues... tanto. ¿Que no se acababan? Pues los diez centimitos.

Hasta las dos de la tarde, la perra gorda imperó en las tarifas de unos y otros vehículos. Desde esa hora, en los tranvías se cobró la tarifa señalada por el Ayuntamiento. En algunos autobuses se cumplió asimismo la disposición. En otros se estuvo a punto de cumplir. En los más, persistieron las anteriores tarifas, con gran satisfacción, claro está, del público, cuya opinión, acerca de este manoseado y complejo asunto, sería interesante conocer.

¿Recuerdas, lector, aquel cuento del ferrocarril? Podía una viajera que se corrasen las ventanas, porque se moría de frío, y solicitaba otra que se abriesen, porque fallecía de asfixia. Ante esta discrepancia, un viajero dió la solución: abrir primero las ventanas, para que se muriera una de las viajeras, y cerrarlas luego, para que se asfixiara la otra.

Acaso en este pleito puede que alguien opine algo parecido. Lo ideal sería que, con tarifas económicas, pudiesen vivir unos y otros; pero esto, al parecer, es inverosímil. Pero nosotros, al margen de unos y de otros litigantes, pedimos a las autoridades la máxima cautela. El ambiente está envenenado por fuertes pasiones y por enconados odios, y si el conflicto se produce, tememos que tenga un fin dramático.

Por eso lo advertimos. Porque es nuestro deber, y ¡por humanidad! Celebró sesión el Ayuntamiento. Y se discutieron dos cuestiones interesantes: el pleito a que antes nos referimos, y el asunto de las reivindicaciones de los terrenos de Maliaño. Este último sirvió para que nos admirase un luminoso informe jurídico del concejal señor Villegas, y una intervención, ecuaníme y muy competente, del edil señor Vayas. Uno y otro dieron altura y tono al debate.

De las demás cosas, algunas muy interesantes, ahí va un reflejo, lector. LAS VISITAS QUE RECIBE EL GOBERNADOR CIVIL El gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas:

Don Leopoldo Pellón, de Soto-Iruiz; don Manuel Sánchez, don José Ballesteros, con una Comisión obrera de la "tercera 'La Nueva'"; don Augusto Ranedo, en representación de los obreros de carga y descarga de carbones del Norte; don...

intervenido carecen de interés noticiable. ¿Qué ha motivado la visita del presidente de la Cruz Roja? —Ha tenido por objeto condolerse del exceso de trabajo que pesa sobre los camilleros de aquella Institución en su traslado de enfermos a la Casa de Salud Valdecilla, pues parece ser que se requiere su concurso para la conducción de enfermos y, cuando llegan a dicho hospital, por dificultades en el ingreso, se les hace volver a la Casa de Socorro, y de ésta nuevamente a aquel centro de curación, invirtiendo en ello un tiempo excesivo, que necesitan para otros menesteres de su humanitaria labor.

¿Ha habido algún caso concreto? —Sí; precisamente hoy han existido dificultades para el ingreso de un enfermo que, por heridas en las piernas, no podía apenas tenerse en pie. Ante esas dificultades, he tenido que proceder con energía y he dispuesto que el enfermo sea conducido a la Casa de Salud Valdecilla, introducido en una dependencia, y si no hubiese cama, aunque fuese en un pasillo, dejado allí, marchándose inmediatamente los camilleros. Yo no puedo por humanidad, autorizar que un enfermo sea conducido de un lado para otro en tanto que se cumplen procedimientos burocráticos.

Y después de otras consideraciones sobre el mismo tema, el gobernador civil se despidió de los periodistas. HABLANDO CON EL DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD VALDECILLA La importancia del hecho que nos relató el gobernador civil y el deseo de comprobar todo lo ocurrido con ese enfermo, nos hizo, horas más tarde, visitar al director de la Casa de Salud Valdecilla, y, amablemente, el señor Díaz-Caneja satisfizo nuestra curiosidad con las siguientes manifestaciones: —El lunes pasado se presentó el enfermo Jesús Martínez, de cuarenta y seis años de edad natural de Meruelo, mendigo, en el Servicio de urgencia de la Casa de Salud Valdecilla. De este Servicio fué enviado a la consulta de Dermatología, en la que pudieron observar en el enfermo ulceración en ambas piernas.

Estas lesiones no justificaban el ingreso de urgencia, y se hizo saber al enfermo que debería cumplir los trámites legales de un expediente provincial para ser después ingresado en la Casa de Salud. Sin haberlo realizado, fué conducido en el día de hoy, a la una de la tarde, por los camilleros de la Cruz Roja, pretendiendo ser ingresado a título de enfermo urgente. Reconocido, no presentaba más lesiones que las que ya se le habían apreciado en la primera consulta. El médico de guardia, con conocimiento y orden expresa de la Dirección del establecimiento, denegó el ingreso urgente.

A las tres de la tarde, un señor facultativo de la Casa de Socorro habló conmigo. A este compañero le expuse la imposibilidad en que yo estaba de incurrir en la irregularidad administrativa que representaría el ingreso, a título de urgencia, y prescindiendo de toda documentación provincial de un enfermo que de su reconocimiento, realizado momentos antes, no se deducían fundamentos clínicos para acordar el ingreso urgente. De los motivos de carácter social u orden público no me correspondía juzgar ni proveer a su solución, por ser asunto que debe incumbir a las autoridades y no a los hospitales. Con objeto de facilitar a mi compañero de servicio en la Casa de Socorro el conflicto que la presencia del enfermo pudiera ocasionarle, me aviné a ponerme al habla con la Diputación provincial para, con su asentimiento, conceder la hospitalización provisional en este enfermo. Una vez que lo conseguí, y que de la Diputación se me manifestó esta conformidad, telefoné personalmente al señor facultativo de la Casa de Socorro dándole cuenta de que podía enviarme al enfermo en cuestión, en la seguridad de que sería aceptado inmediatamente. Esto era a las cuatro de la tarde. A las siete, ingresó el enfermo en el Servicio de urgencia. Del reconocimiento entonces practicado no resultó confirmarse que tuviese o al menos persistieran la fiebre y edema, que tal vez pudo tener según dicen, anteriormente.

LA MEMORIA DE LA SOCIEDAD CORAL Como en años anteriores, la Memoria de nuestra laureada y ya veterana Sociedad Coral leída en la junta general últimamente celebrada por aquella colectividad, es un voluminoso folleto histórico de lo más interesante. Empieza referenciando la labor artística realizada durante el pasado año, en el cual dió el Cuerpo coral, bajo la acertada dirección del maestro Sáez de Arana, 46 conciertos, algunos con la cooperación de la retable Banda municipal, todos los cuales merecieron honrosos juicios. En la crítica que prueba la ardua preparación artística a que a diario se someten sus elementos. También durante el año actuaron de manera brillante en varias ocasiones los alumnos de su Academia de música, en los cuales pudo apreciar nuestro público los progresos de 45 pequeños y la competencia y entusiasmos del Cuerpo de profesores.

Con el fin de corresponder a las visitas que habían hecho a la capital las entidades artísticas de Castro y Reinosa, nuestra Coral organizó dos excursiones a citadas ciudades montañesas, no obstante el sacrificio que ello suponía para su caja. Enumera luego la referida Memoria los proyectos que acorria la Junta directiva, entre los que destacan tres de capital importancia, a saber: Validez oficial de los estudios de su Academia, edificio social y uniformes de etiqueta para el Cuerpo coral. No es aventurado suponer, dados los grandes entusiasmos y el celo que distingue a sus dirigentes, la rápida y favorable solución de tan interesantes problemas, a los cuales es seguro concurra todo el pueblo, para dar así satisfacción a la simpática entidad artística que tanto viene haciendo en pro de la cultura de nuestra población. Dedicó la referida Memoria unas frases de sincero reconocimiento, por el concurso que siempre la prestaron, a las autoridades locales, a sus presidentes de honor, marqués de Valdecilla y marquesa de Pelayo; a sus socios protectores, y a la Prensa local, la que dice que "siempre tiene sus columnas a disposición de nuestra causa", y termina dando a conocer el relativo floreciente estado económico, que acusa mayores disponibilidades, aun, que las del anterior ejercicio; buena prueba de su acertada administración. Para justificar la actividad que caracteriza a los elementos dirigentes de la Coral, diremos que tenemos entendido que el asunto referente a la validez de los estudios de su Academia está ya en marcha, encontrándose el expediente en el departamento ministerial correspondiente; que el referente al edificio social, también se encuentra en marcha, y que el que afecta a la uniformidad del Cuerpo coral se halla favorablemente resuelto, por lo que esperamos la grata sorpresa de ver ya luciendo a los coralistas la flamante gala en el primer concierto que organice la laureada Sociedad.

EL ALCALDE CONVERSA CON LOS PERIODISTAS Por la tarde, según costumbre, recibió el alcalde a los informadores municipales. Comenzó diciéndonos que había pasado una circular a los conductores de autobuses, dándoles cuenta de las nuevas tarifas acordadas por el Ayuntamiento, habiendo tenido, con desagrado, conocimiento de que algunos de aquéllos no han querido recibir los oficios ni están dispuestos a acatar la resolución del Municipio. —Esta tarde—añadió—presentaré una moción al Ayuntamiento, que espero que se apruebe; pero si encontrase entre los concejales un ambiente de hos-

PAPEL DE FUMAR BAMBU. Illustration of a man smoking a pipe.

A las doce de la noche he vuelto a ver personalmente a ese enfermo, que descansaba con un sueño apacible, que me vi obligado a interrumpir, para confirmar, una vez más, que no tenía ni fiebre ni edema. Como ve ustedes, se trata de un enfermo ordinario que, gracias a la habilidad para provocar o amenazar al menos con un conflicto de orden público, ha conseguido burlar las normas que la Diputación nos tiene impuestas para el régimen de ingresos, y que únicamente, con su consentimiento yo podía alterar, sin que orden ninguna pudiera haberme hecho variar de camino si la Diputación no me hubiera autorizado para ello.

tilidad la retiraré, y que en el futuro cada cual acepte la responsabilidad que le corresponda. —¿Es cierto que la Sociedad de Autobuses le ha enviado un escrito? —Sí, es cierto; pero no pienso dar cuenta de su contenido al Ayuntamiento, por los términos en que aquél está redactado. Además, para parlamentar con dicha entidad, es preciso que antes aquella rinda acatamiento a las disposiciones y acuerdos de la Corporación que presido, y de cuyos acuerdos soy ejecutor. —¿Para mañana? —Mañana, a las cinco, celebraré una reunión con el director de la Empresa y la Directiva del Sindicato Tranviario. Gestionaré que se llegue a una inteligencia; pero si no fuera así, yo pondré el asunto, y ya de manera definitiva, en manos del gobernador civil.

Respecto a mi actitud en este asunto, algún día hablaré claro. Por el momento, estudio la manera de conseguir, agotados los procedimientos de persuasión, que no sea resquebraje el prestigio de la autoridad que ostento, y que es la autoridad de Santander. CONTESTACION A UN JURADO MIXTO La Asociación del Arte de Vestir protesta a la encuesta de su Jurado mixto, diciendo que la crisis de trabajo afecta a la sastrería en general, tanto patronal como obrera. Producen esa crisis, indudablemente, la confección y venta en establecimientos que no son sastrerías exclusivas. La actitud de los patronos es de transigencia en todo lo que sea de mejora en la industria, y la de los obreros, de verdaderos deseos de alcanzar una solución satisfactoria.

La merma de trabajo en los últimos cinco años se puede calcular en un cincuenta por ciento menos que en años anteriores. Es relativa la cifra de obreros en paro en este ramo; pero todo oficial sastre vive con angustia, pues el trabajo que realiza al día le rinde un sueldo mínimo al de cualquier otro oficio del ramo de construcción, y como solución señalan el no consentir la venta de ropas confeccionadas en establecimientos que no sean sólo y exclusivamente en sastrerías. AUTOMOVILES MATRICULADOS EN EL MES DE ENERO Durante el mes de enero fueron matriculados en esta provincia los siguientes automóviles: Don Angel Hernández, don Alarico Trasmiera, don Francisco Albo, don Agustín Quintana, don José Herrero, don Vicente Mazas Irueta, don Armando Rodríguez, don Juan Barrón, don Francisco Guespo Vega y don Celestino Estrada. El último número concedido al coche de don Celestino Estrada es el 5.004. DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL Las coronas pasadas.—Señor "Notulocalizador" de EL CANTABRICO: Vendo la buena acogida que tiene ese popular diario para todo cuanto sea beneficio de la capital o de la provincia, ruego a usted que haga un llamamiento a las dignas autoridades de la capital sobre lo siguiente: Que se quite lo antes posible de los edificios públicos, tales como Banco de España, Biblioteca de Menéndez y Pelayo, Comandancia de Marina, Instituto, Teatro Pereda y buzones que existen en los estancos, las coronas del antiguo régimen, pues los ciudadanos de Santander no salimos de nuestro asombro al tener que contemplar "chirimbolos" que pasaron a la historia. Dándole las gracias, se reitera de usted, Vicente Andrés.

Intereses generales. DEVOLUCION DE CUOTA Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto la devolución de una cuota al recluta Gregorio Gutiérrez Mara, que la ingresó por la Delegación de Hacienda de Santander. PARA UNA CONSTRUCCION ESCOLAR El Ayuntamiento de Hazas de Cesto ha solicitado del Ministerio de Instrucción pública la concesión de una subvención con destino a la construcción de un centro de enseñanza.

El árbitro Balaguer juzgará el encuentro Arenas-Racing, en el Sardinero.

EL DOMINGO, EN EL SARDINERO, ARENAS-RACING El partido Arenas-Racing, que se celebrará el domingo, en el Sardinero, es considerado como uno de los más trascendentales de la jornada. Los areneros cuentan tan sólo con ocho puntos, y saben que no son suficientes para alejarse de la "cola", que tan de cerca les amenaza. El triunfo del Barcelona en Baiondo ha de servir de reactivante en los jugadores del club de Guecho, que se hallan dispuestos a comenzar el resurgimiento que esperan todos sus aficionados. Los nombres de Gerardo Bilbao, Cilauren (seleccionado contra Irlanda), Calero, Yermo, Menchaca, Emilin, Urresti, Llantada, Arrieta, Saro y Zarragoitia, son suficientes para ver el buen plantel de jugadores que posee el Arenas, y lo mismo que de ellos puede esperarse en el torneo liguero. La actuación de los racinguistas contra el Alavés y su derrota en Barcelona, tienen bastante deprimida a la afición montañesa, por lo cual los santanderinos sacarán el domingo el juego de las grandes tardes, y de esta manera volverán a captarse las simpatías de la familia futbolística de Cantabria. El partido comenzará a las cuatro menos cuarto de la tarde, y las localidades se expenderán hoy, viernes, de cinco a siete, en la Secretaría del Racing.

LOS ARBITROS DEL DOMINGO Los árbitros designados para los partidos del domingo son: Madrid-Valencia, Steimbom. Racing-Arenas, Balaguer. Barcelona-Español, sin designar. Donostia-Alaves, Ostalé. Athlético-Unión, Quintana. Castellón-Athlético (M.), Cruella. Sporting-Murcia, Montero. Betis-Sevilla, Arribas. Gaiñaña-Coruña Adrados. Galizia-Oviedo, Escartín. Osasuna-Erandio, Peré. EN MIRAMAR Campeonato serie C y Trofeo Julkin. A las diez y cuarto de la mañana se jugará el tiempo que falta del partido de la serie C entre el Deportivo Cueto y Tolosa F. C., que promete ser interesante, y será arbitrado por un auxiliar de la Federación. A las once y cuarto jugarán los partidos de gran interés, dada la buena clasificación de los dos clubs y que el vencedor pasará a colocarse junto al líder de su grupo. El interés es grande, y los equipos se presentan en condiciones favorables a la lucha. El arbitraje correrá a cargo de un auxiliar. Por la tarde, a las tres y media, y en el partido del Trofeo Julkin se ventilarán los dos puntos del Cuatro Caminos y el Carles, de Carles. Interesante se presenta este encuentro, por la igualdad de fuerzas. El conjunto, espera hacer una buena actuación en Miramar. Por otra parte, el Cuatro Caminos que ha reunido este año un serio con gran interés para lograr los dos puntos. COMPETICION COPA JULKIN Y F. U. E. Partido para el domingo: Cuatro Caminos F. C.-Carles F. C. en Miramar a las tres y media de la tarde. Árbitro colegiado, Delegado, señor Manuz. LOS CLUBS MODESTOS El domingo jugará en los Arenales el infantil del Montaña Olimpia y el León Rojo. —El Pinocho, de La Llanilla, reata al Deportivo Somonte para el domingo en la Albercía, almeándose: Juanjo; Palomera y Aja; Cabarga, Tinuco y Oscar; Machín, Josélin, Piti y Federico. —Se ruega a los jugadores del León Rojo Ca'vete, Uriel, Miguelín, Ito, Burgada, Pitiñ, Diego, Sesma, Paço, Paquillo y Bordetas, para que se reúnan el domingo en los campos del Racing. —El Triunfo recuerda a los jugadores de los clubs modestos que admiten jugadores hasta el jueves de la próxima semana. Para informarse, dirigirse al domicilio social de este club, Vargas, 14, bajo.

Sociedad Fomento de Caza y Pesca. Puntos de venta de "El Cantábrico".

A LOS PESCADORES DE RIO Habiendo quedado abierta la veda el día 15 del corriente mes para la pesca de la trucha y el salmón con caña, la Junta directiva de esta Sociedad recomienda a todos sus asociados y aficionados a este deporte el cumplimiento, en la práctica de la pesca, de lo dispuesto en la vigente ley de pesca ferial de 7 de septiembre de 1929, y muy especialmente la obligación en que se encuentran de restituir o lanzar en el acto a las aguas los salmonetes o pintos que capturen, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo sexto de dicho cuerpo legal, ya que, conforme previene este artículo, se deben devolver a las aguas los salmones que no tengan las dimensiones de 50 centímetros de largo. La longitud se medirá desde la punta del hocico al nacimiento de la cola. Asimismo se recomienda a todos los asociados y aficionados que provean de la correspondiente licencia de pesca para poder practicar referido deporte. Los guardas jurados de esta Sociedad procurarán hacer cumplir rigurosamente la ley, formulando las correspondientes denuncias contra los infractores. EN MADRID: M. Ontañón, calle de Alcalá, quiosco "Las Calatravas"; Sociedad G. E. de Librería, Puerta del Sol; quioscos de "El Liberal" y "Alcalá, 30"; quiosco de "La Voz"; Mariano Martín, frente al Teatro Apolo; Teófilo Gómez, frente al Teatro Alkazar, y Librerías de Ferrocarriles, biblioteca estación del Norte. EN BARCELONA: Sociedad Española de Librería, biblioteca de la Estación del Norte; Sociedad G. E. de Librería, Quiosco Barcelonés, Rambla de Canalejas, frente al Hotel Continental, y José Rexach, Rambla del Centro, frente al Teatro Liceo. EN BILBAO: Teófilo Cámara, alameda de Mazarrudo, 15 y A. Urquijo, 34; Librería; quiosco del Arsenal y de la Gran Vía; quiosco de la Estación del Ferrocarril de Santander. EN VALLADOLID: Francisco Valero, quioscos plaza Mayor y Campo Grande. EN SAN SEBASTIAN: César Eulobro, Miracruz, 7, y en la Biblioteca de la Estación de los Ferrocarriles Vascos. EN OVIEDO: Quiosco de la Estación de San Fernando (Cádiz); José del Solar, General Pasquin, 74. Los Ferrocarriles Económicos. EN BURGOS: Luis Almedras, San Pablo (estanco 5). EN PALENCIA: Viude de don Eulogio Abad, Pez Espina, 11. EN EL FERROL: Celestino Comadita, San Francisco, 28. EN VIGO: José Fernández, quiosco Nuevo Café.

DE MEJICO LA REPATRIACION

Méjico.—Los repatriados mejicanos, desde octubre de 1930 a diciembre de 1931, llegaron a 127.308, según nos manifestaron en la Secretaría de Gobernación. EL POEMA "CUAUHTEMOC" En breve se emitirá por radio en Berlín el poema sinfónico mejicano "Cauahtemoc", del maestro don José Rolón. NOMBRAMIENTOS El ingeniero Pani ha extendido el nombramiento de oficial mayor de la Secretaría de Hacienda a don Alfonso Herrera Salcedo. Octavio Barona fué nombrado nuevo jefe del departamento de Cuentas y Administración de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Mauricio Fresno fué nombrado vicedónsul de Méjico en Shanghai. Ignacio de la Torre y Tormento fué designado nuevo secretario particular del ingeniero Pani, secretario de Hacienda.—Agencia Trens.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA. — A las 7 y 10.30. "Un reportaje sensacional". GRAN CINEMA.—A las siete y diez y media, moda, "Actualidades Gaumont" y "La sombra de la ley", estreno. SALON VICTORIA.—A las siete, "Noticiero Fox", "Limpieza general" y "El hombre que asesinó", español. POPULAR VICTORIA.—Desde las seis y media a las once y media, "El hombre que asesinó" y "Limpieza general". SALA NARBON.—De siete a diez, moda "La mujer ligera". FABELLON NARBON.—Desde las seis y media y a las diez y cuarto, "La sombra de la ley". CINE FRONTON.—De siete en adelante, "La fierrecilla domada". SALON LIGEO.—Hoy, viernes, mañana, a las siete y diez y media, "Sangre en las olas", maravillosa creación de Billie Dove y Richard Barthelmes.

Cerca de medio siglo de éxitos

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. acreditam la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación permiten al Médico recetarlos en todas las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS. Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, acidez, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago. Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay: las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se electúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte; la vida se prolonga, porque las funciones digestivas son perfectas.

Refuerza los Pulmones y libra de tos, resfriados, crup, bronquitis y enfermedades infecciosas. La EMULSION SCOTT desarrolla el cuerpo y fortalece los huesos. Enriquece la sangre y tonifica los nervios. Robustece los tiernos pulmones de los niños y mejorando todo el organismo, proporciona una inmunidad natural contra las infecciones. Los niños la toman con fruición y digieren con facilidad todas las gotitas de este alimento perfecto. Dad al niño la EMULSION SCOTT por sano que parezca; la necesita y evitaremos más de una enfermedad tal vez muy seria. Con la EMULSION SCOTT tenéis la satisfacción de saber que contiene efectivamente aceite puro de hígado de bacalao—la selección de Noruega—con todas sus virtudes medicinales vitaminas y grasas en su más alto grado. Emulsión Scott GRAN PREMIO Exposición Internacional de Barcelona, 1929. Recomendada por los médicos en casos de: TOS PERTINAZ, DEBILIDAD GENERAL, ESTADOS CONSUMTIVOS, BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO, FORMACION DE LOS DIENTES, DEPAUPERACION DEL ORGANISMO.

UNA SESION MOVIDA E INTERESANTE

Se vuelve a tratar del asunto de los tranvías y de los autobuses. y se toman acuerdos relacionados con este problema de palpitante actualidad.

Se celebró ayer sesión municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Rivero, asistiendo los concejales señores Lastra, Carbonell, Vayas, Leizaola, González (don C.), Ramos, Martínez, Palagán, Sáiz Martínez, Castillo, González (don H.), García (don E.), Vergara Zubiri, Ontavilla, Méndez del Campo, Ringelke, Jerez, Conde, Campaño, Campos Corpas, Villegas, Cimiano, Palacio, Villa, Bustamante Hereña y Jorrín.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

Se da cuenta del fallecimiento del funcionario don Enrique Incera Humara y se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación.

Se designa, con carácter provisional, cobrador de Arbitrios, de tercera clase, a don Manuel Incera.

El embajador de Cuba en España expresa su reconocimiento por el acuerdo adoptado por este Municipio de exteriorización de su dolor por la catástrofe acaecida en aquella República.

Se lee un escrito del jefe de Negociado de Ensanche, don Francisco Pérez Villanueva, en el que éste pide, estimando que ha vencido el plazo que concede la ley para la formación de expedientes a los empleados, que se le abonen los sueldos que ha dejado de percibir y que se le reintegre a su cargo.

El señor Vayas, en nombre de la minoría socialista, se opone a la pretensión, y después de hacer historia del asunto, dice que el expediente no ha podido resolverse porque, a medida que se va haciendo, van presentándose nuevos y graves cargos contra dicho empleado, y por el mal ejemplo que su reintegro pudiera suponer, pide que no se le reconponga y que se desestime el recurso promovido. En votación nominal así se acuerda, con la excepción de los siete votos en contra de la minoría monárquica.

EL ASUNTO DE LOS TRANVIAS Y AUTOBUSES

Se da lectura de una moción que presenta la Alcaldía para que se le autorice a disponer, en el momento que lo considere oportuno, de la cantidad de diez mil pesetas, con cargo al capítulo de Imprevistos, por si pudiera con ellas evitarse el grave conflicto que puede producirse en el pleito de tranvías y autobuses.

El alcalde explica el alcance de la moción, que es una fórmula conciliadora, y que no tiene otro objeto que el de que pueda estar la presidencia prevenida para evitar la triste contingencia de un conflicto. Anuncia que mañana celebrará una reunión con los elementos interesados, animada en su propósito de evitar una lucha de carácter social y de orden público. Si fracasa, se quedará satisfecho, tranquilo, por haber cumplido con su deber.

Agrega que en este asunto, como en todos, no le preocupa la maledicencia pública, pues él es, ante todo, el instrumento ejecutor de los acuerdos municipales, y eso es lo que va a realizar, velando por el prestigio de su autoridad y de su representación, que son la autoridad y la representación del pueblo. Si fracasa, si el grave conflicto que se teme se plantea, él dejará la resolución del asunto, en su nuevo aspecto de conflicto de orden público, al Gobernador civil.

El señor Campos Corpas, en nombre de los monárquicos, dice que la explicación del alcalde no le ha satisfecho; que el precedente que se sentaría con este apoyo a una Empresa particular sería funestísimo, y cree que esa resolución municipal constituiría una vergüenza y un oprobio para los que componen su Consejo de Administración, cualquiera de los cuales tiene sobrado crédito en los Bancos para facilitar esa cantidad.

Se contesta el alcalde, diciéndole que se trata de un conflicto serio y grave, que afecta a un servicio público y a decenas de familias de trabajadores. Expone la situación de la Empresa, de verdadera ruina, y dice que tiene sus créditos agotados y que los consejeros han negado todo concurso. Advierte que según se expresen los concejales sostendrá o no la moción, pues tampoco quiere que se dé una torcida interpretación a sus propósitos.

Interviene el señor Campano. Dice que le ha sorprendido y que le ha desorientado esta moción de la Alcaldía. Añade que en varias reuniones a las que él asistió oyó decir al director de aquella Empresa que con el aumento de cinco céntimos de diferencia en las tarifas de los autobuses sobre los tranvías el conflicto estaba resuelto. Aquel acuerdo se ha adoptado, y, al parecer, tampoco, aun parece insuficiente. Estima que el Ayuntamiento no está capacitado ni autorizado para hacer esta clase de operaciones, y que sería

sentar un precedente que habría de tener en cuenta el día en que otras Empresas se encontrasen en iguales o parecidas circunstancias. Se refiere a un escrito que, según sus noticias, se ha presentado, y que resuelve la cuestión, y pide al alcalde que se de lectura de aquel.

El alcalde: Ese escrito no se ha traído al salón por no estimarlo oportuno esta presidencia; dada la forma en que está redactado.

El señor Vayas dice que la cuestión es muy antipática porque se trata de una Empresa, como la de los tranvías, que siempre estudió el compromiso de sus obligaciones con el Ayuntamiento y con el pueblo, como es antipático tener que elevar unas tarifas que han de salir de los bolsillos de la gente modesta que viaja en esos vehículos. Hace historia del asunto, recordando que los tranvías se vieron forzados a solicitar aumento en sus salarios, aumento que la Empresa concedió en aquellos momentos en que no hubiera podido resistir una huelga y que plantea ahora, en momentos críticos. Cree que las Empresas que no tienen crédito moral ni económico deben desaparecer; pero advierte que, en este caso concreto, las consecuencias de esa desaparición las sufrirán las familias de centenares de trabajadores, a los que no se puede abandonar. Cree que es preferible, antes que ir al planteamiento de un grave conflicto, hacer la aportación de ese anticipo reintegrable. Estima que, en casos parecidos, el Estado ha señalado norma de conducta al acudir en socorro de los ferrocarriles y de la Prensa, y considera que es preferible eso pequeño sacrificio económico a aumentar, y en proporciones considerables, el número de obreros parados. Saliendo al paso de los que creen que, a la larga, se va a conceder un monopolio a la Empresa de tranvías, dice que con sus votos jamás se le otorgará la concesión de autobuses a la Empresa de tranvías, pues ésta nunca cumplió sus compromisos con el Ayuntamiento. Advierte que este anticipo es menos oneroso que el aumento de las tarifas y que aquél fué propuesto por los que ahora se oponen a la aprobación de la moción.

El señor Castillo, saliendo al paso de unas declaraciones de la presidencia, anunciando que si no encuentra ambiente entre sus compañeros, retirará la moción, echando sobre los que así procedan la responsabilidad del futuro. Declara que la minoría de Acción Republicana otorga al alcalde un amplio voto de confianza para cuanto se relacione con dicho asunto. Estima que es preferible conceder, aunque se perdiesen, las diez mil pesetas, que tolerar que desapareciera un servicio que vale tres millones, y que ha de reverter, y no en plazo muy lejano, al Ayuntamiento. Considera que si los tranvías se quedan sin pan y aumentan el número de obreros parados, éstos, en una sola semana, van a costar al Municipio más que aquellas pesetas, y ante esta convicción anuncia al alcalde que si retira la moción la sostendrá la minoría de Acción Republicana. Dirigiéndose a los monárquicos, les dice que no sean anarquistas, que Santander está siendo, hasta ahora, una población privilegiada; que el pueblo sólo desea paz y tranquilidad, y que para conseguirla, para robustecer la autoridad y el prestigio del alcalde, los cuarenta concejales, si es preciso, deben echarse a la calle a defender y velar por aquellos fueros.

Rectifican los señores Campos Corpas, Castillo y Vayas. Hace un luminoso informe Secretaría, y puesto el asunto a votación, se aprueba la moción del alcalde por quince votos contra once.

Votaron a favor, socialistas, Acción Republicana y radicales-socialistas, y en contra, monárquicos y radicales. La minoría federal ya no estaba en el salón al efectuarse la votación nominal.

DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Personal.—Se conceden las licencias y vacaciones reglamentarias que solicitan varios empleados, y a don Juan Cerca se acuerda abonarle unos atrasos por 5.834 pesetas.

Comisión de Hacienda.—Se conceden los anticipos reintegrables que solicitan algunos empleados.

Se aprueba el informe de los técnicos sobre la asociación de contribuyentes solicitada por los propietarios de la Vía Cornelia, a los efectos de la exacción de las contribuciones especiales por obras de urbanización.

Se acuerda: rectificar la cuota de contribuciones especiales aplicada a don Florentino Callejo por obras en la Vía Cornelia; aclarar la imposición de otras contribuciones especiales a los pisos segundo y tercero de la casa número 23 de la calle de Lope de Vega, declarar exentos varios expedientes de plus valía; concertar con la Compañía La Urbana y el Sena el seguro de los vehículos propiedad del Municipio, en la cantidad de 4.873 pesetas; devolver a don Gerardo Miera una cantidad por arbitrio de construcción; determinar las cuotas de inquilinato correspondientes a don Luis Pérez y don Indalecio

MI MARIDO NO ERA EL MISMO. Cuando empezó a mostrar frialdad me sorprendí, pues siempre fué muy fino y cariñoso. ¿Qué le desagradaba? Observé y descubrí que era el arreglo de mi cara. Reconocí que me excedía en menudencias grasiosas, mas viendo su actitud, los suspendí. Aconsejada por una pariente, empecé a usar sólo Jugo de Loto Intea. Por la mañana, después de lavarme, un poco de masaje con este admirable producto, después una pizquita de color y nada más. Si salía por la noche, otra vez Jugo de Loto, dándome luego un poco de color más acentuado que en el día y quedaba admirablemente, sintiendo a la vez una deliciosa sensación de limpieza y bienestar. Mi marido recobró su alegría diciéndome que estábamos engañadas las mujeres al creer que los rostros pasiosos agradan a los hombres, cuando en verdad dan idea de suciedad y, por lo tanto, repelen. Me felicité por el cambio, y tanto le gusta que él mismo lo usa después de afeitarse. Pues vivifica la piel y es producto discreto para todos. Yo, encantada con mi cutis terso, suave y sin las manchitas que antes tenía. EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS.

cio Manzanos, y concertar con el Teatro Pereda los anuncios luminosos de su fachada.

Se aprueban las cuentas que presenta Depositaria, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio de 1931. Comisión de Obras.—Se autoriza a don Pedro Somonte para construir una casa doble en el barrio de la Albericia, del lugar de Monte.

Comisión de Policía.—Queda sobre la mesa, para discutirse en una sesión extraordinaria que tendrá lugar la próxima semana, las condiciones que propone la Comisión para la concesión de algunas líneas del servicio urbano de transporte de viajeros en autobús, y vuelven a la Comisión los dictámenes proponiendo se autorice a don José Pombo Labat para instalar un depósito de lubricantes en la calle del Sol, y desestimando la petición de don Rosa Machado de instalar un quiosco en la plaza de Pi y Suñer.

Comisión de Abastos.—Se acepta la propuesta de modificación del artículo tercero del reglamento de la pescadería, referente a la forma en que habrán de subastarse los puestos allí vacantes.

Comisión de Instrucción.—Votada y aprobada la urgencia, a propuesta del señor Ontavilla, y defendido el asunto por éste, se acuerda el arrendamiento de un edificio con destino a las escuelas y casa-habitación de tres maestros en el lugar de Monte.

Se aprueba una moción de la Alcaldía para que, con el fin de facilitar el cumplimiento del acuerdo fijando las nuevas tarifas que han de regir para el servicio público de viajeros por el interior de la población, se acuerde declarar la caducidad de las concesiones hechas a favor de los autobuses, y facultar a la Alcaldía para proceder seguidamente a la concesión de nuevos permisos de circulación provisionales, interin se formaliza el referido servicio, llevando a cabo la subasta del mismo.

LA REIVINDICACION DE LOS TERRENOS DE MALIAÑO

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo que se entable recurso de apelación ante la Audiencia territorial contra la sentencia recaída en el pleito seguido contra don Inocencia González de la Fuente sobre la propiedad de unos terrenos en los arenales de Maliaño.

El señor Vayas, por la Comisión, interviene para explicar a la Corporación

que este es un pleito tan antiguo como malo. Desde hace ya muchos años se vienen detentando por particulares terrenos del Ensanche de Maliaño que corresponden al Municipio, y a pesar de las gestiones que se han hecho se han encontrado siempre dificultades en las oficinas públicas, que no se han sabido vencer, para que, de una vez para siempre, el Ayuntamiento entre en posesión de lo que le pertenece.

Aunque sabe que esta sentencia ha de ser confirmada en Burgos, cree que el Ayuntamiento debe dar la sensación de que no se allana, para que conste su protesta, y debe enlazar las gestiones necesarias para delimitar de una vez aquellos terrenos.

El señor Villegas interviene para hacer un análisis jurídico del asunto y señalar la norma de conducta a seguir. Dice que la sentencia del juez se ha puesto al lado del Ayuntamiento. Lo que ocurre es que por no poseer el Municipio títulos bastantes de propiedad, el juez no ha podido sentenciarlo a favor del Ayuntamiento; pero le indica en aquella el camino que debe seguir para reivindicar dichos terrenos. Se impone, pues, entrar en posesión inmediata de los terrenos, delimitar éstos y, subsanadas las deficiencias de los títulos, actuar seguidamente contra los detentadores.

El señor Lastra interviene para explicar los términos en que el Estado ha concedido recientemente la reversión de esos terrenos de Maliaño y las dificultades que se oponen en Obras públicas, y que son únicamente de mero trámite.

El señor Villegas rectifica, para proponer, como más acertado, el que el Ayuntamiento se quiete a la sentencia y reclame la posesión de quien proceda.

El señor Vayas rectifica también, para aconsejar que el Municipio actúe con energía y rapidez, evitando cuantas confabulaciones de intereses particulares se puedan oponer a la realización de estos propósitos del Municipio, que resolverían un importante problema para la Hacienda municipal. Pide que se acepte el informe de los letrados y la opinión expuesta por el señor Villegas, y que mañana mismo se dé comienzo a las gestiones encaminadas a obtener la posesión de los terrenos.

Y habiendo transcurrido con exceso, con mucho exceso, las horas reglamentarias, se levantó la sesión.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido Socialista Obrero.

JUVENTUD DE SANTANDER. La charla de hoy, viernes, correrá a cargo del camarada Luciano Malumbres.

Quedan invitados los afiliados y simpatizantes de uno y otro sexo.

GRUPO SINDICAL SOCIALISTA.—Se convoca a los camaradas limpiabotas para hoy, viernes, a las nueve de la noche, para constituir el Grupo sindical.

AGRUPACION DE VILLAESCUSA

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, sábado, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, para tratar asuntos de gran interés para la causa socialista.

A TODAS LAS AGRUPACIONES DE LA MONTAÑA

Se pone en conocimiento de todas las colectividades socialistas de la Montaña que, habiéndose fijado la fecha de reunión de las mismas para el día 28 del corriente, en la Casa del Pueblo de Santander, para la aprobación definitiva de los Estatutos de la Federación Socialista Montañesa, envíen, las que aun no lo hayan hecho, su conformidad o las enmiendas que crean pertinentes al proyecto de Estatutos que obran en poder de las mismas, hasta el día 23 del corriente.

Asimismo, se recomienda a todas las Secciones que envíen delegados sean éstos portadores de las respectivas credenciales así como del número de afiliados que la componen.

SUBCOMITÉ DE NUEVA MONTAÑA

Habiendo organizado este Subcomité una serie de mítines de propaganda socialista en diferentes localidades de la provincia, la próxima semana se llevarán a efecto, y en ellos tomará parte, nuestra compañera Luz García, de gran prestigio y valía en las filas socialistas, procedente de Madrid, y compañeros destacados y de gran significación de Santander.

Los actos darán principio el próximo domingo, en Los Corrales, tomando parte en el mismo Luz García, A. Pérez y Juan Ruiz. El lunes, en Maliaño y Astillero, alternando en éstos con Luz García el compañero presidente de la Agrupación Santandera, compañero Be-

goña, y L. Malumbres, y el martes, en Santaña, Luz García y R. Alvarez.

El miércoles, estos mismos compañeros tomarán parte en el mitin que se celebrará en Castro Urdiales.

El jueves, a las seis de la tarde, se celebrará otro acto en la Casa del Pueblo de Nueva Montaña, y en él tomarán parte Luz García y Antonio Ramos.

Y el viernes, en Retinos, en el cual alternará con la camarada Luz el compañero Emilio Rodríguez.

Las horas en que darán principio los actos lo anunciarán oportunamente las respectivas organizaciones.

Dado el prestigio y valía de los compañeros que actuarán en estos actos, esperamos que la labor ha de ser altamente beneficiosa, y ha de servir para difundir el ideal socialista por nuestra provincia.

Partido Republicano Federal.

COMITE PROVINCIAL

Se pone en conocimiento de todos los Comités de la provincia que a la mayor brevedad señalen el día para incluirlos en el ciclo de conferencias y mítines públicos que celebrará este Partido.

Se convoca a los ciudadanos que componen este Comité a una reunión que se celebrará el lunes, a las siete de la tarde. Se recomienda puntual asistencia.

Partido Republicano Radical.

Se hace saber a los afiliados al Partido Republicano Radical que los billetes de ferrocarril canjeables para asistir a Madrid el domingo próximo, con motivo del mitin de nuestro ilustre y querido jefe don Alejandro Lerroux, están a disposición del que los solicita, hasta mañana, sábado, en el domicilio social de este Partido (Colón, 20, primero), a las doce de la mañana.

Acción Republicana.

CONFERENCIAS EN SUANCES Y CORTIGUERA

Organizadas por los Consejos locales de los citados pueblos y del de Hinojedo, hoy, viernes, a las siete de la tarde en Suances, y a las ocho, en Cortiguera, se darán dos conferencias por cultos y entusiastas correligionarios designados por el Consejo provincial del Partido, que disertarán sobre el ideario de Acción Republicana y momento actual de la política.

Quedan invitados a expresados actos todos los ciudadanos, cualquiera que fueren su sexo y que se preocupen de los problemas patrios.

ACTOS DE PROPAGANDA

El domingo, a las once de la mañana, y en la Sala Narbón, se iniciará la serie de los que tiene proyectados este Partido, con uno importantísimo, en el que harán uso de la palabra, con el diputado en Cortes por esta provincia

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo.

SOCIEDAD DE OBREROS DEL VOLANTE Y SIMILARES DE SANTANDER

Se convoca a la Junta directiva para hoy, viernes, a las ocho de la noche, como igualmente a los componentes de la ponencia del Contrato de trabajo.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO.—SEXTA ZONA

CONSEJO OBRERO DE ASTILLERO. Se convoca a junta general ordinaria a todos los afiliados al Consejo Obrero Ferrovionario de Astillero para mañana, sábado a las veintuna en primera convocatoria y a las veintidós en segunda, en su domicilio social (San José, 27, primero).

Por tener que tratarse asuntos de gran interés, se ruega la más puntual asistencia.

SOCIEDAD DE ALBAÑILES, ESTUQUELISTAS, DECORADORES Y SIMILARES

Se convoca para el domingo, a las diez y media de la mañana, a todas las Juntas directivas de carpinteros, piedra artificial, pintores, vidrieros y fontaneros y Sindicato Cerámico, para la constitución definitiva de la Federación provincial del Ramo de la Construcción. También se invita a todas las Secciones del ramo de la provincia que pertenezcan a la Unión General de Trabajadores.

Se ruega a todos los componentes que no dejen de asistir.

También se convoca a todos los compañeros delegados efectivos y suplentes al Jurado mixto, y a los compañeros de las Fábricas de Productos Dolomíticos y Cerámica para la formación definitiva del Jurado mixto del Ramo de la Construcción.

Esta Sociedad convoca a todas las Directivas del Ramo de Construcción a una reunión muy urgente, a las seis de la tarde de hoy, en nuestra Secretaría. Dicha reunión tiene el objeto de dar a conocer una carta recibida de Madrid, de Bruno Alonso, sobre una conferencia que dará Anastasio de Gracia en esta ciudad, el domingo, por la mañana, y esta reunión es ajena a la convocada para el domingo.

SOCIEDAD DE OBRERAS BORDADORAS MECANICAS Y SIMILARES

Se convoca a las compañeras que componen la Junta directiva a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la noche, para tratar de un asunto de interés para la organización en general.

SINDICATO MARITIMO "LA NAVAL"

Se convoca a todos los pertenecientes a este Sindicato a la asamblea ordinaria que se celebrará mañana, sábado, a las nueve de la noche.

Siendo los asuntos a tratar de suma importancia, se recomienda la más puntual asistencia. Para asistir a esta reunión se requiere la presentación del carnet de este Sindicato, y para estar

en las tribunas, el de una Sociedad de la Casa del Pueblo.

A LOS PESCADORES.— Con el fin de constituir la Asociación de Pescadores de diferentes artes, se convoca a todos los que deseen asociarse a una reunión que se celebrará el domingo, a las dos de la tarde.

Para dejar el salón libre a otra Sociedad, la reunión empezará a la hora en punto.

SOCIEDAD DE ALPARGATEROS Y ALPARGATEROS

Se convoca a una reunión a todas las alpargateras y alpargateros, que se celebrará el lunes, a las ocho de la noche. Siendo los asuntos a tratar de suma importancia, se recomienda la puntual asistencia.

SINDICATO METALURGICO MONTANES

SECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Se convoca a junta general extraordinaria para el domingo, a las diez de la mañana, en la casa del Pueblo de Nueva Montaña.

Se ruega a los socios la más puntual asistencia, por el interés de los asuntos a tratar.

SINDICATO DE OBREROS DE CONSTRUCCION DE MUELLES DE GEMENTO ARMADO

Este Sindicato convoca a junta general extraordinaria para el domingo, a las nueve de la mañana, para tratar asuntos de suma importancia. Se ruega la más puntual asistencia.

MITIN EN PAMANES

Organizado por la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, con la cooperación de la F. O. M. y de la Sociedad de Oficios Varios de Pámanes, se celebrará en este pueblo el próximo domingo, a las tres y media de la tarde, un mitin para explicar la Constitución española, principalmente en lo que se refiere a la enseñanza.

Constituirá dicho mitin también un acto de solidaridad con la maestra de Pámanes, a quien se ha pretendido hacer objeto de vejaciones por cumplir las leyes de la República.

Harán uso de la palabra los compañeros Malde de la Torre, Antonio Berria y un miembro de la F. O. M.

Centro Obrero.

SINDICATO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS DE SANTANDER Y SU RADIO

Se convoca a todos los compañeros del Ramo de la Construcción para la asamblea magna que se celebrará hoy, viernes, a las siete de la tarde, en nuestro domicilio social.

Dada la gran importancia de los asuntos que se han de tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Otros Centros.

ORFEBON "LA LIRA"

Este Orfeón convoca a junta general ordinaria a todos sus socios para hoy, viernes, a las ocho y media en primera convocatoria y a las nueve en segunda, en el domicilio social (Salón Olimpia, Primero de Mayo).

Se ruega a todos los socios la más puntual asistencia.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis, debéis curaros: El reputado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SENOR TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean, en uno y otro sexo y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes de engrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palahueria y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en SANTANDER, y en el HOTEL IGNACIA, Colosa, 1, únicamente el MARTES próximo, día 23 del corriente, de nueve a cinco solamente.

NOTAS.—En Palencia, el día 22, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 24, en el Hotel Marañón (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona; UNION NUMERO 43. — CASA TORRENT

guerra Ramos, que estaba asignado a Marruecos.

EN VIAJE

Se encuentra en viaje a nuestro puerto el trasatlántico, de la línea del Pacífico, "Orduña", que ha hecho su última escala en la Habana.

LA PESCA FLUVIAL

Se ha señalado la fecha del día 15 del corriente para poder pescar trucha y salmón, a caña y anzuelo, previa licencia.

Para la pesca de salmón con red, en el río Deva, se señala desde el día 1 de marzo, demarcándose el lugar de pesca cincuenta metros aguas abajo de la presa de Vilde.

Continuará vigente la veda semanal para el empleo de red.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Francisco García: "Magdalena R. de García", en Bilbao. "Rita García", en viaje de Harton Staiths al Oeste de Italia. Compañía Santandera de Navegación: "Peña Rocías", en Santander. "Peña Labra", en Cardiff. Vapores de Luis Llaño: "José", en Barry Dock. "Esles", en Santander. "Cantabria", en Chantenay. Vapores de Angel Pérez: "Alfonso Pérez", en Savona.

MAREAS PARA HOY

Pleamareas: 1,28 m. y 1,55 t. Bajamareas: 7,49 m. y 8,16 t. Coeficiente medio: 49 m. y 55 t. (Para obtener la hora local hay que restar quince minutos).

MALTARINA

El alimento medicina PARA NIÑOS Y ESTOMAGOS DELICADOS

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 4702. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

Pida: Una GAITERO Media GAITERO Cuarto GAITERO VALLE BALLINA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVICIOSA (ASTURIAS) Fabricantes de SIDRA CHAMPAGNE Y JUGO DE MARZANA

INTERESES DE LA MONTAÑA

El asunto del Pantano del Ebro, en el Parlamento.

Para que nuestros lectores... y especialmente los campesinos afectados por las obras del pantano del Ebro...

aqueños habitantes lo que piden, que todo ello es justo.

El señor PRESIDENTE: El señor Ruiz Rebollo tiene la palabra.

Por otra parte, hay que tener muy presente que este es un problema que por lo que afecta a la provincia de Santander...

Por tanto, yo ruego a la Cámara que bien por esa Comisión de diputados a que se refería el orador...

En materia de expropiaciones no se ha oído más que una voz, una parte que imponía libremente sus deseos...

Hay que tener en cuenta lo que aquí se ha dicho por varios señores diputados que se han ocupado en el asunto de la Confederación Hidrográfica...

En el campo, por otra parte, no existen grandes territorios que piensen lucrarse con el pantano...

Es necesario resolver el problema y escarle del estado de paralización en que actualmente se encuentra...

Por todas estas razones, me permito rogar al señor ministro de Obras públicas que realice cuanto antes el viaje que tiene proyectado a las obras del pantano...

Después de que, en virtud de estas obras, todo va a convertirse en un campo de riqueza...

Yo creo que esta petición no es desmesurada, aunque reconozco la laborizante que pesa sobre los hombres del Ministerio...

del Ministerio y, en general, sobre todos los hombres de la República...

Comprenderéis, señores diputados, que con estos antecedentes, como santanderino y como republicano...

En materia de expropiaciones no se ha oído más que una voz, una parte que imponía libremente sus deseos...

En el campo, por otra parte, no existen grandes territorios que piensen lucrarse con el pantano...

Por todas estas razones, me permito rogar al señor ministro de Obras públicas...

Después de que, en virtud de estas obras, todo va a convertirse en un campo de riqueza...

del Ministerio y, en general, sobre todos los hombres de la República...

Comprenderéis, señores diputados, que con estos antecedentes, como santanderino y como republicano...



Había esta de su antigua bronquitis como si fueran estrobes inseparables. Mala compañía es esa, y la SOLUCIÓN PAUTAU-BERGE, amiga fiel y segura...

Colombres (Ribadeva) (NOTAS ASTURIANAS) REPOSICION DE UN MERCADO MENSUAL

La Corporación municipal de Ribadeva y los ganaderos y agricultores de este término...

No se trata, pues, de hacer competencia a ningún otro mercado de Ayuntamientos limítrofes...

Y como es innegable la potencialidad productiva de ganado de Ribadeva...

Ningún gravamen ni impuesto pesará sobre las transacciones que se efectúen...

EL CORRESPONSAL Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

LAS MIL Y UNA TARDES ¡Ahorrrar la plata y el cobre ha resuelto el nuevo pobre!...

—Primero la ola bélica... ¡Sangre y exterminio haya por doquier!...

—¡La ola de la economía? —Sí, señor... Esa es la que avanza por momentos...

—¿Así anda la diplomacia? —De las francachelas diplomáticas ¡cuántas cosas han contado los cronistas de salones!...

—¡La influencia de los bolcheviques! —No, señor... ¡La influencia de los chinos!...

—¡La influencia de los bolcheviques! —No, señor... ¡La influencia de los chinos!...

—¡La influencia de los bolcheviques! —No, señor... ¡La influencia de los chinos!...

—¡La influencia de los bolcheviques! —No, señor... ¡La influencia de los chinos!...

Una vez que los ricos han hecho el cuarto voto, que es el voto de pobreza, ¡plancémos a explotar ese nuevo aspecto de la vida económica!

—Que el que más pueda gastar, gaste una peseta al día, y que avance sin cesar la ola de la economía!...

NOSTRADAMUS BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Interior F., D., C., B., A., G y H., Amortizable 1926-3 por 100., 4 por 100., 4,50 por 100., 1930 F., E., D., C., B., A., 1917., 1926 5 por 100 (libre), 1927 (con cupones), 1929., Bonos oro de Tesorería 6%, Deuda Ferroviaria 4 1/2%, 5 por 100., Hidrográfica del Ebro 6%, 5%.

Table with columns: CEPULIAS, Banco Hipotecario 4 por 100., 5 por 100., 5 1/2 por 100., 6 por 100., Banco de Crédito Local 6%, 5 1/2 por 100., 5% (sin cupones).

Table with columns: ACCIONES, Banco de España., Hispano Americano., Español de Crédito., Central., Tabacos., Duro Feijóera., Amcar., Telefónica (preferentes), Norte., Alcantara., Monopolio de Petróleos., Petróleos., Hidroeléctrica Española., Alberche., Explosivos., Chades.

Table with columns: OBLIGACIONES, Azuquera, sin estampillar., Alcantara 1., Norte 1., Asturias 1., Norte 6 por 100., Asturiana de Minas 1918., 1920., 1926., 1929., Preferencia 6 por 100., Fabrica de Mieres., Telefónicas 5%, trancos (Paris), máxime., mínimo., Libras, máxime., mínimo., Dollars, máxime., mínimo., Marcos, máxime., mínimo., Liras, máxime., mínimo., Francos suizos, máxime., mínimo., Francos belgas, máxime., mínimo.

Table with columns: DE BILBAO, ACCIONES, Banco de Bilbao., Banco de Vizcaya (B)., Banco de España., B. C. Santander-Bilbao., F. C. de La Robia., F. C. Vascongados., Electra de Viego (V)., Hidroeléctrica Española (V)., Hidroeléctrica Ibérica (V)., Minas de Hif., Maritima del Nervión., Maritima Unión., Naviera Sota y Aznar., Altos Hornos de Vizcaya., Compañía Vasconga., Duro Feijóera., Papelera Española., Unión Herrería Española., Unión Esp. de Explosivos., Siderúrgica Mediterránea., Telefónicas (B).

Table with columns: OBLIGACIONES, F. C. Santander-Bilbao, 4%, Id., 5%, Electra de Viego, 5%, Hidroeléctrica Ibérica, 5%, Id., 5%, Hidroeléctrica Esp., 5%, Id., 5%, Altos Hornos Vizcaya, 5%, Id., 6 por 100., Unión Herrería Española, 6%, Iruia-Barr, 5%, Constructora Nava, 6 por 100., FONDOS PUBLICOS, Deuda interior, 4 por 100., Cédulas del Banco Hipotecario, 5 y medio por 100., Deuda amortizable, 5 y medio por 100., ACCIONES, Cervezas de Santander, 1.050 pesetas una; seis acciones., Saldos del Alberche, 6 por 100., OBLIGACIONES, Saldos del Alberche, 6 por 100., Ferrocarril Barcelona a Alassua, 4 y medio por 100., ROYALTY GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTHRIER Casa especializada en BIDAS BANQUE. HRS. LUMENS y TFS con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANTE RINOMBRADO Plato del día: Supremas de langosta Chevaliere.

# NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

## Torrelavega

La sesión municipal del miércoles duró tres horas. -- Algunos comentarios. -- En la mina de Reocin muere sepultado un obrero, vecino de Puente San Miguel. -- Partido Radical. -- Mercado semanal. -- La Cámara de Comercio cita a los comerciantes de este Ayuntamiento a una importante asamblea. -- Otras noticias.

### SESION MUNICIPAL DE TRES HORAS

El miércoles último celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde con asistencia de los tenientes de Alcaldía y concejales, así como del secretario de la Corporación, adoptándose los acuerdos siguientes:

Exponer al público, para reclamaciones, la relación de individuos con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita, formada por la Junta de Beneficencia, quedando sobre la mesa hasta tanto, para estudio por los señores concejales.

Aprobar las condiciones económico administrativas y facultativas para la ejecución, por subasta, de las obras de conducción de aguas a la Ciudad Vergel y Campuzano.

Autorizar a don José Herrero para colocar un anuncio sobre la pared del solar de don César Campuzano, en la avenida de Menéndez y Pelayo.

Pasar a informe del letrado Consistorial los informes de los vocales de la Comisión revisora del expediente de nombramientos de practicantes titulares, para que emita dictamen sobre la legalidad o ilegalidad de los nombramientos.

Aprobar la rectificación provisional del padrón municipal, anunciándola al público, para reclamaciones por quince días, durante cuyo plazo quedará sobre la mesa, para estudio.

Conceder servicio de agua, para uso interior de una finca de la calle del Conde de Torreánz, a don Federico Alonso Astúlez.

Autorizar a doña Bernardina Rodríguez para reparar una casa en el pueblo de Duaslez.

Pasar a la Comisión de Hacienda, para que informe sobre la cuantía, el escrito de don Miguel Argumosa, solicitando la jubilación, fundado en su avanzada edad de setenta y cuatro años, y llevar treinta y cuatro de servicios.

Autorizar a don Rafael Fernández para abrir un hueco en la casa de doña María Marcos, en la calle de Castañeda, y a don Luis Sáiz, para reparar las fachadas de la casa de su propiedad, en el pueblo de Ganzo.

Autorizar a don Angel Caballero para construir una casa, con arreglo a los planos que acompaña.

Aprobar el informe de la Comisión de Fomento, relacionado con las condiciones formuladas por los obreros sin trabajo, acordándose, como medio de solucionar la crisis económica, facilitar billete y viaje a los obreros y sus familias que, llevando más de un año y menos de cinco, se encuentren sin trabajo, a sus respectivos Ayuntamientos; formar un censo de obreros parados, clasificados por padres de familia y solteros, y aquéllos que vivan exclusivamente de un jornal, a los que tengan otros medios de vida, o dando trabajo sólo a los naturales de este término municipal.

También se aprobó la nómina de jornales y bastantes facturas.

Ratificar el libramiento ordenado por la Alcaldía, de 500 pesetas, para el Comedor gratuito, con referencia al cual, y por el concejal socialista señor García se manifiesta haberle visitado, quedando maravillado de la obra que allí se realiza, y que con un presupuesto diario de gastos de unas doscientas veinte pesetas se facilita comida gratuita a más que quinientos individuos, y la necesidad que tiene el Ayuntamiento de suvenir a favor de esta institución para que, si es posible, se continúe dando comidas durante todo el mes de marzo, estudiándose el medio para ello, a cuyas manifestaciones asintieron todos los señores concejales.

Pasar al Juzgado de instrucción un expediente instruido como consecuencia de haberse encontrado en una cuadra una res descuartizada, y clausurar una tabla de expedición de carnes, en Sierrapando.

Después de algunos ruegos se levantó la sesión, que duró tres horas.

Algunos comentarios.—Fue escuchado con atención por los señores concejales y público que llenaba la sala el escrito de la Comisión de obreros sin trabajo, y lo mismo el informe que, contestando al mismo, de la Comisión municipal de Fomento, sacándose la consecuencia de que, efectivamente, el problema preocupa, y de que el Ayuntamiento hace lo que puede por colocar al mayor número de obreros, acelerando trámites para procurar obras. Además, en la sesión que nos ocupa, ha acordado la Corporación recomendar al contratista del grupo escolar que proporcione trabajo al mayor número posible de esos obreros parados, a pesar de que en el pliego de condiciones de dicha subasta pone por condición el Ayuntamiento que los obreros que trabajen sean todos de este término municipal.

Un aplauso merece la Corporación por su acuerdo referente al Comedor gratuito, porque así, entre el Municipio y los particulares, se conseguirá que sigan comiendo un buen cocido, caliente, hasta fin de marzo, unos seiscientos necesitados.

Más de una hora duró la discusión sobre los distintos puntos de vista sostenidos por varios señores concejales, relacionados con el expediente instruido por el hallazgo de una res descuartizada, en una cuadra; pero los acuerdos tomados no relevan, por ahora, de otros comentarios.

## Laredo

### EL ENTIERRO DE DOÑA REGINA GORTAZAR

Ayer tarde tuvo lugar en esta villa la conducción del cadáver de la virtuosa señora doña Regina Cortázar García, a su última morada.

El acto constituyó una impresionante y sentida manifestación general de dolor, en la que tomaron parte todas las clases sociales de la villa y numerosas y distinguidas personas de la capital y de todos los pueblos de esta comarca, que, en largas filas de automóviles, acudieron para rendir el último tributo a aquella noble señora, que por su ejemplaridad de su larga vida, dedicada, en el hogar, al amor de sus hijos y familiares, y fuera de él, a practicar el bien social, logró dejar, a su muerte, una brillante e imborrable estela de carifoso e impercedera memoria.

Presidió el duelo, sobreponiéndose al lacernante dolor que desgarraba su alma, el hijo de la finada, don Angel Senderos y Cortázar; y su sobrino don Arsenio Senderos, y otros deudos, con su director espiritual, don Gregorio Rebollo. Sobre el severo féretro se había colocado, por piadosas manos amigas, una artística cruz de flores naturales, y al extremo de los brazos de que pendían formaban los farmacéuticos señores Arribas y Zorrilla, y los médicos señores Bárcena y Fernández, en representación de ambas profesiones.

En la numerosa comitiva figuraban, entre nutridas representaciones del trabajo, del comercio y de la industria, muchos médicos, por pertenecer a esta clase, en la que goza de gran estimación y valía, don Angel Senderos, hijo de la finada señora.

Al solemne funeral celebrado hoy en sufragio de su alma, en esta iglesia parroquial, ha acudido numeroso y distinguido público, que ha testimoniado su pesar a don Angel Senderos, quien también ha presidido las honras fúnebres por el eterno descanso de su señora madre.

Unimos nuestro más cordial y sentido pésame a las numerosas manifestaciones de adhesión que en estos tristes momentos está recibiendo nuestro buen amigo don Angel Senderos.

EL CORRESPONSAL

### Azules de to las clases. MADRAZO

Méndez Núñez 11. Teléf. 1365. Santander.

## Ampuero

### NECROLOGIA

A los sesenta y siete años de edad sorprendió la muerte rápidamente a nuestro buen amigo y vecino don Eulogio Arteaga Gervera, persona estimadísima en esta localidad por sus imborrables condiciones y afable trato. El finado gozaba, al parecer de buena salud, y cuando menos podía esperarse su muerte, le sorprendió ésta.

A la conducción del cadáver acudió el pueblo en general, prueba inequívoca del aprecio que se le tenía.

Por tan irreparable desgracia, enviamos a su afligida viuda, doña Germana Ruiz Martínez, e hijos, nuestra sincera condolencia, y a la vez rogamos a nuestros lectores no se olviden del amigo Arteaga en sus oraciones.

### GRÁVE ACCIDENTE

En el pintoresco pueblo de Udalla, de este Ayuntamiento, ocurrió un grave accidente, al mediodía del pasado miércoles al vecino de dicho pueblo Julián Llosas, vigilante de líneas de la Electricidad Vasco-Montañesa.

Al practicar la inspección ordinaria desde uno de los postes de línea de alta tensión, y seguramente por imprudencia, se agarró (sin haber hecho la inspección previa de si había corriente o no) a uno de los cables, en el preciso momento en que la corriente se cortaba sufriendo graves quemaduras.

Algunos vecinos que se dieron cuenta de lo ocurrido acudieron en su auxilio bajándole del poste, donde había quedado sostenido por los hierros auxiliares que sirven para subir al mismo, desde el cual llamaba el desventurado Julián.

Inmediatamente fué asistido por el médico de Udalla, señor Vega, y en vista de la gravedad de las lesiones, fué trasladado con urgencia a la Casa de Salud Valdecilla, donde, según noticias, hubo necesidad de amputarle el brazo izquierdo siendo su estado grave.

Lamentamos el accidente sufrido del cual se habla en el pintoresco pueblecito donde ocurrió, comentándose con gran condolencia.

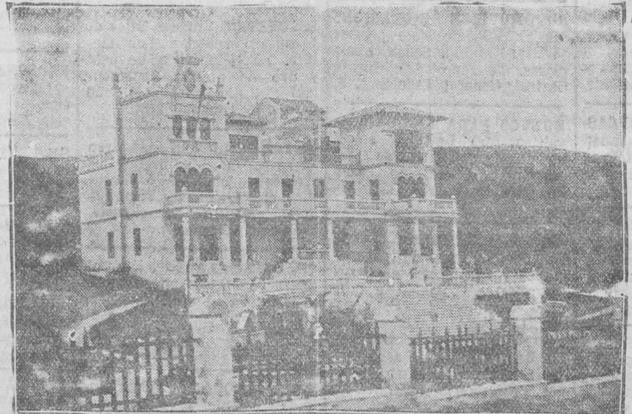
EL CORRESPONSAL

## SANATORIO MARITIMO CANTABRIA

SARDINERO-SANTANDER

Teléfono 2675

Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este Sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los pulmones, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pretuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort le hacen ser uno de los mejores de España.

## Noja

### DE SOCIEDAD

Después de haber pasado quince días en Galtrano, en casa de sus tíos, don Serafín Herrera (industrial de aquel pueblo) y familia, se halla entre nosotros, con objeto de pasar una semana familiarmente en el hogar de la viuda e hijos de Juan Francisco Hernández, la distinguida señorita Lolita Herrera Casuso, hija de don Simón Herrera y doña Emilia Casuso, almacenistas de vinos en la capital.

Lamentamos muy de veras que su estancia en esta villa sea tan breve, y hacemos votos por que le sea tan grata como se merece tan encantadora y simpática señorita.

### ALGO DE TEATRO

El Cuadro Artístico de la localidad, titulado "La Honrada", está llevando a cabo con toda premura los ensayos de una preciosa comedia, en tres actos, titulada "La sopa boba", de Antonio Paso, en la que toman parte Aurora Lavín, Rosa Carrera, Laura Fernández, Amparo Martínez, Justina Azcona, Amparo Velasco, Natalia Lavín, Antonio Velasco, Nicasio Viadero, Agapito Viadero, Casimiro Arana, Angel Azcona, Enrique Viadero, Eusebio Cagigas, Manuel Somarriva y Heraclio Prieto.

Dado lo interesante de esta obra y la selección hecha de los artistas, es de esperar que el día de su debut, 28 del corriente, se vea nuestro teatro abarrotado de público, que no cesará de aplaudir en todos los actos, por tratarse de una obra sumamente cómica.

En este debut será inaugurado un nuevo local, capaz para dos mil personas.

Con el mayor desinterés se nos han ofrecido para recitar dos monólogos de jóvenes de la capital, los cuales quieren conservar la incógnita. Agradecemos esta atención.

Sentimos con toda el alma que uno de los artistas se halla en cama a consecuencia de un fuerte constipado, por lo que tendremos que privarnos de uno de los principales artistas, so pena de no dejarlo para el domingo siguiente. En este caso, se anunciará con antelación.

## Luenta

### UN OBSEQUIO VALIOSO

Los niños de la escuela de Sel de la Carrera enviaron un afectuoso saludo al presidente de la República, y el jefe de Estado ha contestado a esta atención de los pequeños remitiendo una magnífica fotografía con la siguiente inscripción: "A los niños de la escuela de Sel de la Carrera. 1932.—Nieto Alcañal Zamora."

Ni que decir tiene que tan preciado retrato ha sido recibido con gran satisfacción, y ha sido colocado en sitio preferente de la escuela.

### LO RIDICULO

Se ha verificado un plebiscito a estilo de aquel tan pintoresco que hizo Primo de Rivera. Se han recogido firmas que tienen más gracia que Muñoz Seca: ¿Estáis conformes? ¿No estáis conformes? Pues tenéis que firmar aquí, y los pobres corderos firman, porque de lo contrario ya se sabe la inmediata.

Ese documento se llama "Lista de mujeres, niños y... militares sin graduación."

—Pero, hombre, por Dios! ¡Si eso de las firmas está ya más desacreditado que algunos presidentes de Juntas vecinales!

### NUEVA ESCUELA

Ha sido creada, con carácter provisional, una escuela mixta, para maestro, en Carrascal y Sel Viejo, de este Ayuntamiento. Ahora los vecinos de estos barrios construirán el edificio y adquirirán el material necesario, y entonces, la escuela se construirá con carácter definitivo.

Como desde estas columnas hemos notado varias veces la necesidad de esta escuela, nos congratamos de que así lo hayan reconocido las autoridades de la enseñanza.

De seguro vendrán pronto aprobadas las de Ocejón y La Ventosa, puesto que ya están solicitadas, y con éstas serán trece las escuelas de este Municipio.

### DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo don Onofre Gómez Barañano.

—Llegó de Burgos don Julio Gómez —De Madrid, nuestro buen amigo don Angel Martínez López.

—Mejoró completamente de su enfermedad doña Paula Madrazo, esposa de nuestro estimado amigo don Elias Mantecón.

## Reinos

### EN EL PLEITO DEL PANTANO DEL EBRO HAN INTERVENIDO BRILLANTEMENTE EN EL CONGRESO DE LAS CONSTITUYENTES NUESTROS DIPUTADOS DON MANUEL RUIZ DE VILLA Y DON RAMON REBOLLO

Hace días que con motivo de unas explicaciones que aportaba en la Prensa el culto representante en Cortes señor Ruiz de Villa, como contestación a otras pronunciadas por el señor Rivero, alcalde de Santander, recogíamos del mencionado escarceo unas insinuaciones sobre la labor que el primero aspiraba haber realizado en favor de los damnificados por las expropiaciones con motivo de las obras del Pantano del Ebro, rogando a nuestro amable y querido representante que nos aclarase su labor en el debatido pleito.

Tenemos la conciencia tranquila de que entonces, como ahora, tratáramos el tema con una alteza de miras muy digna de ser atendida y con el deseo de aclarar lo que desconocíamos. Así las cosas, y para demostrar a todos los que laboren por la casa de Campoo que nosotros nos mostramos siempre equívocos y rectos en la misión que como informadores nos está reservada, pasamos a tratar de ese tema por lo que hemos leído en las reseñas de la Prensa.

Los diputados señores Ruiz de Villa y Rebollo han interrelado en las Cortes sobre los problemas del Pantano del Ebro, haciendo la defensa justa y elevada de los intereses perjudicados en Campoo.

Solamente conocemos los discursos por los extractos de la Prensa y las manifestaciones más amplias del querido Herrero, que tampoco olvida nuestro pleito.

Creemos que los campooñeros han de recibir con gratitud las intervenciones valiosas de nuestros dos diputados, como antes lo estuvieron de la del señor Alonso, y por nuestra parte, nos consideramos muy satisfechos al ampliar su conducta sin reservas de ninguna índole. La magnitud del problema exige la unión de todos los elementos destacados de la vida activa de la provincia, y es de esperar que el señor ministro de Obras públicas se apresure a visitar la zona del embalse y escucharnos en todo lo que justamente viene pidiéndose como buenos y abnegados ciudadanos, víctimas de una pesadilla, como dice muy bien el señor gobernador en sus declaraciones a su regreso de la visita que nos hizo cuando fué interrogado sobre el pleito del Pantano.

Nuestra sincera felicitación a los señores Ruiz de Villa y Ruiz Rebollo, con el expreso encargo de que, cuando vuelvan a escuchar los enormes gastos que hacen y hacen la Confederación, primero, y la Mancomunidad, después, piensen que a los aldeanos del país no llegó en ningún momento esa fantástica cifra de millones gastados. A éstos, como habrán observado, se les suministra lo que es suyo, y muy suyo, con contagatos.

### DESPUES DEL TERRIBLE INCENDIO QUE NOS DESTROYO LA CASA DE TODOS LOS VECINOS

Han comenzado brigadas de obreros a desescombrar los restos que quedaron del siniestro. Gran cantidad de madera de roble, de vigas, postes y vigaletas, aunque bastante deterioradas por el fuego, pueden aprovecharse para la subasta, pues muchas, labradas y aserradas, pueden servir para construcción.

Hemos tenido un rato de charla con el alcalde, don Bautista Arozamena, quien continúa impresionadísimo ante la magnitud de la catástrofe.

Nos ruega que hagamos la aclaración de que él no mandó que cesase el toque de las campanas demandando el auxilio por el fuego. Como nos consta que así fué, lo hacemos público, para que si alguien lo ordenó, cargue con el sambenito.

Debido a las gestiones del señor Arozamena, la Asociación de Comerciantes e Industriales cedió sus locales para instalar interinamente las oficinas municipales.

Dentro de breves días, y por activas gestiones del mismo, pasará el funcionamiento de la Casa de la Villa a la casa de las oficinas que tenía la Sociedad Vidriera en la antigua calle de los Esudios, hoy de Don Telesforo Fernández Castañeda.

También el señor alcalde nos confirió el encargo, que muy atentamente acogimos, de hacer público su sincero agradecimiento al vecindario, y de una forma especial a cuantos intervinieron en la extinción del incendio y a los que generosamente le ofrecieron su cooperación, pues en estos momentos sería imposible que, a pesar de su buena voluntad, pudiera realizar la labor de hacerlo personalmente, como hubiera sido su deseo.

### NOTAS DE SOCIEDAD

De Barbastro, para pasar unos días con sus estimados familiares, llegó nuestro buen amigo don Pío Martínez, que fué competente obrero técnico en la Constructora Naval; su esposa, e hijos.

Bien venidos, y que su estancia entre nosotros les sea grata.

### LA ESTANCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Durante las pocas horas que con motivo del siniestro de la Casa Ayuntamiento estuvo en la villa cam-

purriana el señor Díaz Quiñones, fué saludado por el presidente de Unión Campurriana, don Adolfo G. Fernández Castañeda; por don Adolfo de la Peña, don Dámaso Pérez Arenal y otros cuantos amigos particulares con que cuenta el digno gobernador.

EL CORRESPONSAL

El aroma, gusto y color de los

## CAFES EL GLOBO

les hace insuperables.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos

### Kamales

#### CIRCULO DE INSTRUCCION Y RECREO

La floreciente Sociedad Círculo de Instrucción y Recreo, que cuenta con la simpatía del pueblo en general, celebró estos pasados días de Carnaval brillantes bailes en sus salones, que se vieron concurridísimos, asistiendo guapisimas chicas, con muy bonitos trajes, y no pocas máscaras.

Estuvieron los bailes amenizados por la Agrupación musical afecta al Círculo, que en su incansable actuación consiguió innumerables parabienes, notándose en ella, de día en día, mayor acoplamiento y buen gusto; merced al entusiasmo de los componentes de la misma.

—En la última junta general, celebrada uno de estos días, se trató del estado y aprobación de cuentas correspondientes al pasado año. También se efectuó la formación de nueva Junta directiva, por cesar algunos cargos en la misma, quedando formada: Presidente, don Timoteo Villar; vicepresidente, don Julio Alcalá Bilbao; secretario, don Juan José Zorrilla; tesoroero, don Manuel Marqués; contador, don Juan Esteban Esteban; Bibliotecario, don Manuel Hierro y don Joaquín Vélez; vocales: don Antonio González, don Antonio Aja, don Calixto Peña, don Leopoldo Porres y don Pedro Goya Matute.

### ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra pasando unos días en esta bella y simpática señorita de Ampuero Pepita Revuelta.

—Después de pasar unos días entre nosotros, salió para Bilbao el joven Fidel Ruiz.

—De Fresnedo de Soba llegó la señorita Rita López.

### SEGURO DE MATERNIDAD

Sabemos que próximamente, organizado por el Patronato de Previsión Social, de Santander, se celebrará un importante mitin de propaganda del Seguro de Maternidad en esta villa, a cargo de elocuentes oradores santanderinos.

De ello tendremos al corriente a nuestros numerosos lectores.

### LO QUE NOS PIDEN UNOS VECINOS

Se han acercado a nosotros algunos vecinos del barrio del Matadero, rogándonos recabáramos del Ayuntamiento la colocación de una luz en aquel lugar, por carecerse de ella. Encontrando muy justa la petición de estos honrados vecinos, la trasladamos a nuestro Ayuntamiento, por si encuentra prudente el atenderla, en la seguridad de que habría de agradecerse.

Luigi DI THARAGANI

## Puentenansa

### UNA CONFERENCIA

En la noche del martes, y en el local escuela de niños de este pueblo, ante un numeroso auditorio, hizo uso de la palabra don Marcos Heras, propagandista activo de la Liga Nacional de Campesinos. El objeto de la conferencia era el de constituir en esta una Liga local, dependiente de la Nacional.

Con palabra fácil y elocuente, mostró a los oyentes la conveniencia, inaplazable de que todos los campesinos se unan, a fin de presentar un frente numeroso y bien organizado.

La falta de organización colectiva—dice—es la causa de que al labrador no se le atiende nunca en sus razonables quejas.

Nos lamentamos—sigue diciendo—de que las contribuciones suben, de que los impuestos aumentan, y no hacemos lo posible porque esto no suceda; nos cruzamos de brazos pacientemente, y aunque protestamos de los enormes recargos que nos agobian, siempre lo hacemos en la taberna, en la cocina, donde nadie nos oye. Si estuviéramos organizados en debida forma; si constituyéramos un frente numeroso, nuestras quejas serían atendidas, nuestras súplicas serían oídas y, en una palabra, no seríamos el burro de carga que hemos venido siendo hasta ahora.

Al final de su disertación, que en general estuvo muy bien, fué felicitado por varios de los señores asistentes.

Felicitamos al señor Heras, deseándole muchos ánimos para continuar su penoso cometido.

EL CORRESPONSAL

## EL CANTABRICO

APARTADO 20

**Si respiráis**  
 COD UNA  
**PASTILLA VALDA**  
 EN LA BOCA  
 os preservará  
 del FRÍO, de la HUMEDAD,  
 de los MICROBIOS.

Las emanaciones antisepticas de este maravilloso producto impregnarán los resacaos más indispensables de la garganta, de los Bronquios, de los Pulmones, y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación a todo contagio.

**NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS**  
 Procurados en seguida.  
 Tened siempre a mano  
**LAS VERDADERAS  
 PASTILLAS VALDA**  
 que se venden solamente en CAJAS  
 llevando en la tapa el nombre  
**VALDA**

**SELECCION AVICOLA**  
**VILLANDRANO**  
 POLLUELOS LEGHORN, de un día, ptas. 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas: Gallipollos mejorados.  
**PRADO HERMANOS**  
 LUCHANA, 8. — BILBAO.

**Petra Cancela**  
 PROFESORA EN PARTOS  
 HOSPEDAJE EMBARAZADAS  
 Atarazanas, 13, 1.º Tel.º 30.78.

**Fábrica de Almacreñas**  
 DA  
**TIRMON RUIZ REBULLO**  
 SAJA (Santander)

**CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD**  
 LIQUIDAMOS A CUALQUIER PRECIO  
**CAMISetas y CALZONCILLOS AFELPADOS** de la mejor calidad.  
**JERSEYS y CHAQUETAS PUNTO DE LANA**, preciosos modcos.  
**BUFANDAS, MEDIAS, CALCETINES y GUANTES** de gran abrigo.  
**PIELES Y PARAGUAS**  
 NADA PIERDE POR CONSULTAR NUESTROS PRECIOS :: VEA NUESTROS ESCAPARATES  
**SOLO HASTA FIN DE MES**  
**LA PARISIEN** Almacén de Mercería y Novedades  
 San Francisco, 29. - Teléfono 3492.

**EL QUE SUFRE DE LOS NERVIOS ES PORQUE QUIERE!**  
 Curación segura con el  
**Elixir Bertrán**  
 recetado por los médicos más eminentes para curar EPILEPSIA, HISTERISMO, NEURALGIAS REBELDES, PALPITACIONES, INSOMNIO, PÉRDIDA DE MEMORIA, APOPLEGIA, DESENVANECIMIENTOS, etc., etc.  
 NO EFECTUAR SU CURACION POR ANTIGUO QUE SEA EL MAL. — Depositario: Pérez del Molino

**Sonríase usted**  
 si le ofrecen otra marca en sustitución de  
**Ustikon**  
 la media suela de goma inglesa, indespegable, invisible y antiresbaladiza por su profundo estriado.  
 Dura más que el calzado.  
 Pídanse Catálogo y precio al concesionario  
**G. RODRIGUEZ PABLO**  
 Santander  
 The Ustikon Co., London

**Compañía del Pacífico**  
 Vapores correos para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, VALPARAISO Y TALCAHUANO.

**SALIDAS DE SANTANDER:**  
 ORDURA, 13 de marzo.  
 REINA DEL PACIFICO, 17 de abril.  
 ORCOMA, 15 de mayo.  
 REINA DEL PACIFICO, 23 de junio.  
 ORCOMA, 7 de agosto.  
 REINA DEL PACIFICO, 4 de septiembre.  
 ORDURA, 9 de octubre.  
 REINA DEL PACIFICO, 13 de noviembre.  
 ORCOMA, 18 de diciembre.

Admiten pasajeros y carga, facilitando informes y condiciones, sus agentes: HIJOS DE BASTERRECHEA, SANTANDER, paseo de Pereda 9.

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: "Quien no se anuncia, no vende"

**LA BELLEZA DE LAS MANOS**



con nada pueden cuidarse mejor que con la famosa  
**CREMA SMALLER**  
 pídale en farmacias y droguerías  
 TUBO, 1.50 PTAS.  
 Al por mayor: E. Pérez del Molino S.A. Santander

**Compañía Trasatlántica Española**  
 VAPORES CORREOS.

**Línea a Cuba y Méjico**  
 Próximas salidas de Santander (salvo contingencias): Vapor CRISOBAL COLON, el día 20 de febrero. Vapor HABANA, el 22 de marzo.  
 Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VÍRACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.  
 PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, Ptas. 535, más 25'50 de impuestos; total, 560'50. Para Veracruz — 585, más 13'50 — ; — 598'50.

**Línea Mediterráneo-Brasil-Plata**  
 El día 5 de marzo saldrá de Barcelona el vapor  
**ARGENTINA**  
 admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.  
 Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

**Compañía Trasatlántica Española**  
 VAPORES CORREOS  
 SERVICIOS REGULARES

Directo: ESPAÑA-NEW-YORK, seis expediciones al año. Rápido: NORIE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO, doce expediciones al año.  
 Expres: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA, doce expediciones al año.  
 Línea MEDITERRANEO, CUBA Y NEW-YORK, doce expediciones al año.  
 Línea MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA, doce expediciones al año.  
 SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA.—ORQUESTA.—CAPILLA, ETC., ETC.  
 Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.—En Barcelona: Oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8. — En SANTANDER: Señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, número 36.

**ALMORRANAS -- VARICES**  
 Curación segura y rápida con el nuevo preparado **PILDORAS PIBBA**. Único hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Depósito general en Santander: Pérez del Molino, plaza de las Escuelas.

**¡CABALLEROS!**  
 Una formidable colección de Zapatos bonitos, a 17, 18, 19, 20, 21 y 22 ptas. Los que otras casas venden a 30 ptas.

**¡SEÑORAS!**  
 Soy el primero que ha recibido 40 modelos, muy bonitos, para primavera.

**QUINTANA - Compañía, 4**  
 (frente a la Iglesia)

**AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.**  
**"LA FAVORITA,, CARABAÑA "LA FAVORITA,,**  
 PROPIETARIOS : HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID  
 JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

**ADELFA PILA**  
 Profesora en Partos y Masajes  
 Consulta de tres a cinco.  
 Concordia, 19 - Teléfono 2254

**PRENAGOS**  
 SAN LUIS  
 Teléfono 104

**TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO**

**SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS**

**AVISO AL PUBLICO.**— Muebles nuevos, L. Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 4.

**PASTILLAS "RONALD"**, clove-boro-sódicas, mentol y cocosa: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: droguería Pérez del Molino y farmacias.

**ESPERANZA GOMEZ**, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto, Santander.

**"EL LOUVRE"**.— Grandes rebajas de precios en todos los artículos.

**MUEBLES** de todas las clases más baratos que nadie. Cojines de lana y borra. Casa Maté, Alameda Primera, 28. Teléfono 3791.

**SEÑORITA:** Corte y Confección. La autora del complementísimos método "María", recientemente llegada de Madrid, garantiza la enseñanza en dos meses, extendiendo diploma. General Espartero, 13, segundo derecha (escalera B).

**GARAJE SANCHO.**— Gran taller mecánico con la maquinaria más moderna y rectificadora de cilindros, garantizando todas las reparaciones.

**"EL LOUVRE"**.— Asombrosa liquidación en Sedería y Lencería.

**"ELITA"**, la mejor agua florida conocida en el mundo elegante. Frasco, 3'75. "Al Todo de Ocasión", Tableros, 3.

**VENDO "Ford"**, moderno, 17 HP., dos puertas, seminuevo, toda prueba, o cambio por "Citroen", 10 HP., Cabriolet, cuatro plazas. Informes: Garaje Rozas.

**SE ALQUILA** local, Segismundo Moret, número 8. Informan, Cubo, 6, tercero izquierda.

**CASA LABRANZA**, con muchas y amplias habitaciones, buena cuadra y pajar, corral, pozo, lavadero y tráida de aguas de Torrelavega, luz eléctrica, cerca carretera Norte, con finca de unos treinta carros huerta y prado adosada a la casa, se vende, en precio razonable, en Sierrapando. Informes: Fernando Gutiérrez, en el citado pueblo, y Paco Cayón (zapatería, Estrella, 4), Torrelavega.

**SE VENDE** o alquila hotel, próximo tranvía, sitio céntrico, huerta, árboles frutales, jardín, instalación eléctrica, gas, agua abundante, finca tres pisos, lavadero independiente, urge por ausencia de los dueños. Para tratar, dirigirse a don Eugenio Vaquero, Coarces, Santander.

**"CITROEN"**, 5 HP., cabriolet, se vende. Informes: Bonifaz, 4, primero izquierda.

**A PERSONAS** ambos sexos, España y extranjero, facilito gratis medios ganar dinero. Miguel Escámez Arqueros A'barada 64 Sevilla.

**SEÑORA**, señorita, disponiendo de pequeño capital, necesita comercio acreditado para ponerla al frente del mismo, en Sociedad. Preferible sabiendo nociones corte. Informes, en esta Administración.

**CONTABLE - MECANOGRAFISTA** se necesita, para industria importante fuera de la capital. Diríjase solicitudes, a esta Administración, bajo sobre, con iniciales A. S. G., haciendo constar edad, referencias y cargos que haya desempeñado.

**COMPRA-VENTA DE FINCAS** Antes de comprar o vender una casa consulte a la B. o. S. de la Propiedad, Hernán Cortés 1.

**BASCULAS** de garantía. Ventas al contado y a plazos. Departamento de reparaciones. Constructora Montañesa S. A. Calle Federico Vial, 8, 10 y 12. Teléfono 1445 Santander.

**OPORTUNIDAD.**— Para tener salud toda la vida, comprad o arrendad chalet Muriedas-Mañá, jardín, huerta, agua riquísima luz, divinas vistas, pocos metros ferrocarril y tranvía. Informar, Agapito Parte, panadería, frente al cine, Maliaño.

**ALICIA G. VALBUENA**, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Puente número 2, tercero.

**MUDANZAS ECONOMICAS** dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2362. Viuda Ramos.

**POR AUENCIA**, se traspasa tienda de comestibles y bebidas, con vivienda, por un precio ruinoso. Informar, en esta Administración.

**AUTOMOVILES DE OCASION:** "Buick", Sedan, siete plazas; "Willys-Knight", Sedan, cinco plazas. Teléfono 2639. Garaje Central, General Espartero, 5.

**HUEVOS PARA INCUBAR**, de gallina raza Leghorn, seleccionados y muy frescos (del día) para el consumo. Paseo de Sánchez Porrúa, 133. Teléfono 1656.

**PIANOS - MANUBRIOS.**— Se hacen toda clase de reparaciones y se marcan, dentro y fuera de la población, a precios económicos. José G. López Bar La Bombilla, Santander.

**SU BATERIA** puede arreglarse. En cualquier caso, pídanos presupuesto y quedará convencido. Tenemos precios fijos sobre cualquier trabajo eléctrico que verifiquemos. Mesones, J. de Alvear, 3. Teléfono 3794.

**COMPRO**, ocasión, incubadora, "Champion Hearson", 120 a 300 huevos. Razón: Antonio Sánchez, en Treceño.

**PARA SEÑORITAS.**—Clases de Ortografía, Caligrafía, Mecanografía, Taquigrafía, Aritmética, Cálculos, Contabilidad, Francés e Inglés, Academia Mercantil, Primero Mayo, 18, segundo.

**ALQUILO** piso pequeño, céntrico, económico. Isabel la Católica 16.

**ESCOPETAS**, Viuda e Hijos de Joaquín Fernández. Las mejores en la práctica de caza y tiro de pichón. Representante: Julio Casal, Hernán Cortés, 8. Teléfono 2057.

**AUTOMOVILISTAS** Aseguren su responsabilidad civil y los riesgos de choques e incendios en "I.Unión". Trámite gratis de carnets. Wad-Ras, 1, primero.

**CREMA SMALLER** cura las grietas de las manos, suaviza y blanquea el cutis. No contiene grasa. Farmacias, droguerías y E. Pérez del Molino, S. A. Tubo, 150 pesetas.

**AMPLIO LOCAL**, en sitio céntrico completamente amueblado, con instalación luz, teléfono, etc., propio para oficinas o despacho, se traspasa. Razón, esta Admón.

**HUESPEDES.**— Gabinete soleado, cuarto de baño, con o sin pensión. Trato esmerado. San José, 6, primero derecha.

**NECESITO** encargado almacén, sabiendo conducir camioneta, práctico comercio. Razón: Fidenio Pérez, Gama.

**EN CASA particular** se desean huéspedes, buenas habitaciones, precio económico. Calle del Sol, número 27, entresuelo.

**SE NECESITA** niñera, solamente por las mañanas. Informar, Doctor Madrazo, número 20, segundo izquierda.

**PERSONA** sola desea un gabinete, con derecho a cocina sitio céntrico. Informar en esta Administración.

**SE VENDEN** soleras, de 35 años de uso, vino blanco. Bar Nueva España, Burgos, 6.

**POR AUENCIA**, se vende todo el mobiliario de una casa, a precios baratísimos. Calle Argumosa, 4, segundo, Torrelavega.

**APARATO** calienta baños, por gas, seminuevo, se vende. Informa Administración.

**LA CASA FUENTE** vende muy barato, loza, cristal, huiles, alfombras, cuadros espejos, aparatos de luz y artículos para regalo. Puerta la Sierra, frente al cortido.

**RIVERO** vende los sombreros y gorras mejores y más baratos. Plaza Vieja, 4.

**CASA PARTICULAR** desea dos estables, amplias habitaciones exteriores, pensión completa de cuatro a seis pesetas, céntrico verdad. Carbaljal, 11, tercero.

**COMPRARIA** casa, piso o terreno. Diríjirse: calle Alta, 18, primero izquierda.

**SE ALQUILA** un local, en sitio inmejorable para zapatero. Pertines, número 20.

**FRANCES.**—Lecciones por señorita a señoritas y niños. Enseñanza rápida. Lección particular diaria, 25 pesetas; alterna, 15. Carbaljal, 11, tercero.

**VENDO** o ARRIENDO almacén, ensanche Maliaño, 1.400 metros cuadrados. Informes: Margués de la Hermita, 4, José Estébanez.

**SE VENDEN** dos carros y medio de tierra. Informar, Alta, 38.

**SE CEDE** habitación soleada, para caballero o matrimonio. Pensión módica. Travesía de Vargas, Tres de Noviembre 16, segundo derecha.

**SE DAN LECCIONES** taquigrafía. Precio módico. Informes, esta Administración.

**MODISTA.**— Se hacen batas, desde tres pesetas, y abrigos desde nueve. Se enseña corte y costura. Carbaljal, 9, segundo.

**BUENA OCASION.**— Máquina de coser, "Singer", en muy buen estado y muy barata. Lualasal, 2, bajo.

**SE ALQUILAN** camas para dormir. Cuesta del Hospital, número 4 bohardilla izquierda.

**CANARIOS.**— Hembras y machos, flautas alemanas. Informan, "La Ideal", San Francisco, 33.

**VENDO** casa, de nueva construcción, en 90.000 pesetas, produciendo libre el 10%. Administración, informa.

**SE VENDE** paja blanca, por vagones, con sacas del comprador. Para tralar, don don Melquades García, Espinosa de Villagonzalo (Palencia).

**OCASION.**— Se vende instalación completa de maquinaria para fabricar género de punto. Precio conveniente. Informes: José del Olmo, Torrelavega.

**VENDO** máquina de coser, prensa para copiar y trinchero. Cuesta de la Alalaya, 4, cuarto.

**DESEO** comprar piso que no exceda de 6.000 pesetas. Informes, en esta Administración.